ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2022

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
BUCARAMANGA

Se entrega ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, el informe de Gestión del primer trimestre de 2022 (acumulada vigencia 2022), a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

Este informe contiene la información correspondiente a las acciones adelantadas por los diferentes programas de la Secretaría de Desarrollo relacionadas con los indicadores de cumplimiento de las metas asignadas en el Plan de Desarrollo "Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades" para el primer trimestre de la vigencia 2022, presentando tanto el avance de cumplimiento como su ejecución presupuestal.

Índice

1. Informe de gestión de ejecución presupuestal

2. Cumplimiento de Plan de Desarrollo
   A. **Línea estratégica**: Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar. **Componente**: capacidades y oportunidades para superar brechas sociales
      I. Primera Infancia, el centro de la sociedad
      II. Crece conmigo: Una infancia feliz
      III. Construcción de entornos para una adolescencia sana
      IV. Prevención del delito
      V. Adulto Mayor y Digno
      VI. Aceleradores de desarrollo social
      VII. Más equidad para las mujeres
      VIII. Bucaramanga Habitad para el cuidado y corresponsabilidad
      IX. Habitantes en situación de calle
      X. Población con discapacidad
   B. **Línea estratégica**: Bucaramanga territorio libre de corrupción: instituciones sólidas y confiables **Componente:** Acceso a la información y participación
      XI. Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y ciudadanía participativa
   C. **Línea estratégica**: Bucaramanga territorio libre de corrupción: instituciones sólidas y confiables **Componente**: Administración pública moderna e innovadora
      XII. Gobierno fortalecido para ser y hacer

   D. **Línea estratégica**: Bucaramanga productiva y competitiva: empresas innovadoras, responsables y conscientes **Componente**: Una zona rural competitiva e incluyente
      XIII. Desarrollo del campo.
3. Atención a población migrante
4. Anexo matriz contratos Secretaría de Desarrollo Social 01 enero a 31 de marzo de 2022.

1. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto aprobado para la vigencia 2022 ascendió a $18.668.471.664 y durante el transcurso de la vigencia 2022, sufrió modificaciones, sin afectar la apropiación inicialmente aprobada, a través de traslados dentro de los mismos programas de la SDS, como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica # 1. Presupuesto Definitivo ($18.668.471.664)

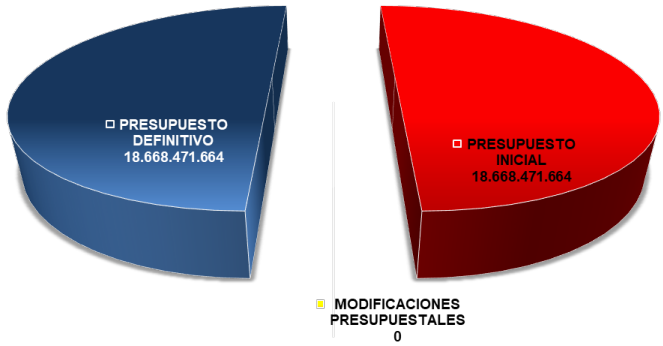

Las modificaciones al Presupuesto se ocasionan, en razón, a que toda vez que las circunstancias económicas se modifican, los instrumentos que regulan esa realidad no pueden permanecer estáticos. Por ello, en el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia se menciona las modificaciones al presupuesto y los mecanismos legales para su aprobación.

Las modificaciones pueden suscitarse con respecto al presupuesto cuando se hace necesario reducir o aplazar totalmente las apropiaciones en los eventos contemplados en: artículo 76 de decreto 111 de 1996, artículo 63 de la Ley 38 de 1989 y artículo 34 de la Ley 179 de 1994 o cuando en la ejecución del presupuesto se hace indispensable realizar un aumento del monto de las apropiaciones iniciales evento consagrado en el artículo 79 del decreto 111. De igual manera las modificaciones al presupuesto están plasmadas en el capítulo XIII del Decreto 0076 de 2005 de la Alcaldía de Bucaramanga (Estatuto Orgánico del presupuesto General del Municipio de Bucaramanga).

La distribución del presupuesto una vez efectuadas las modificaciones por programas se presenta así:

Valores expresados en pesos

Valores expresados en pesos

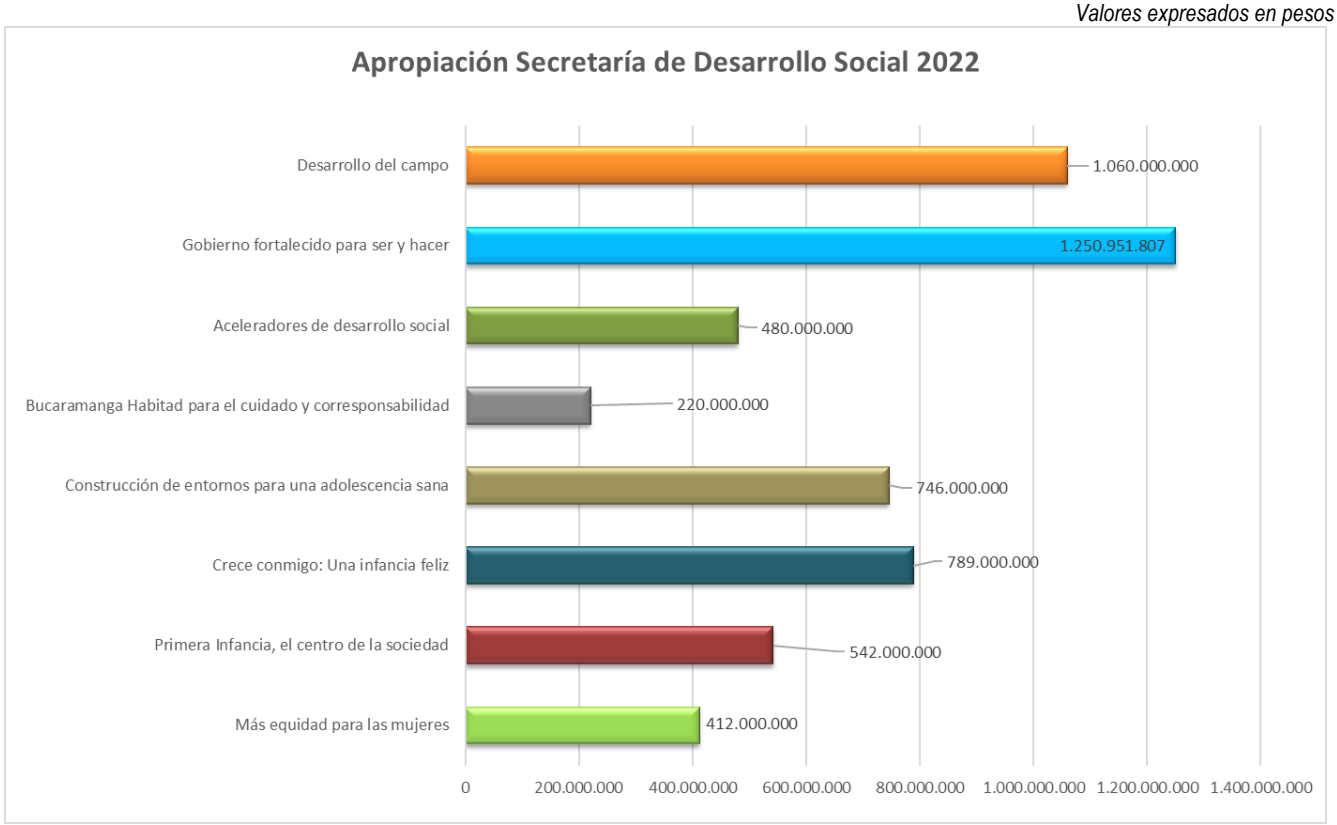

El Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, cumple un importante papel en la ejecución de la política económica de la Alcaldía. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el cual se materializan en propuestas cuantificadas, los objetivos y metas de la Alcaldía de Bucaramanga.

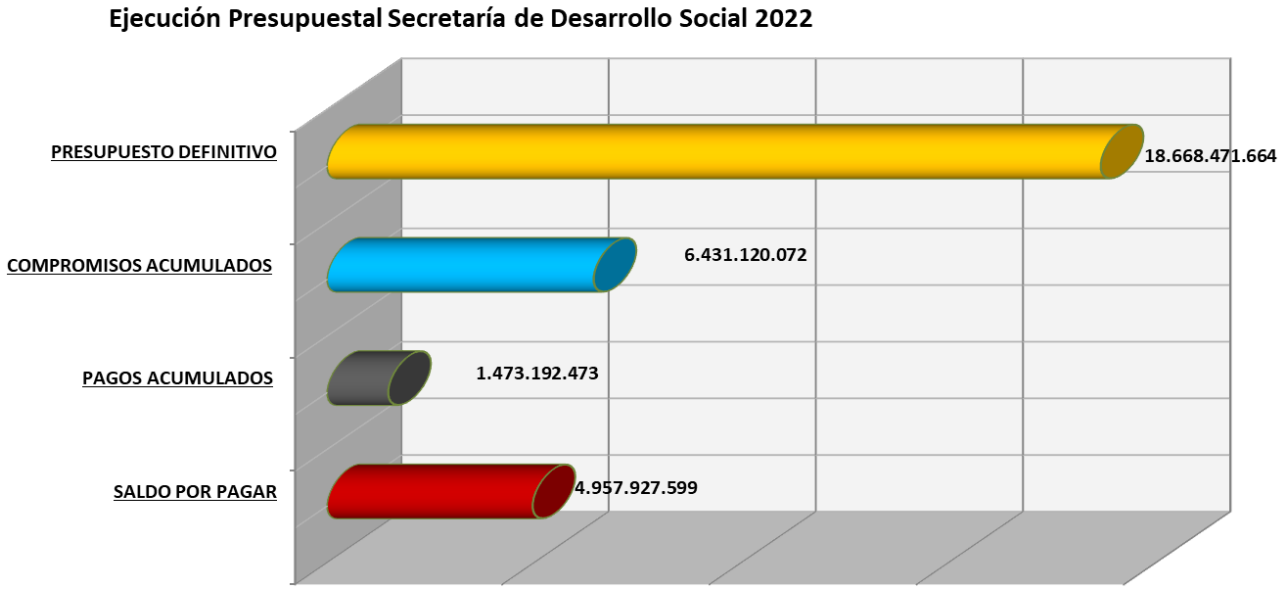

➢ EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

Así las cosas, la gestión financiera para la vigencia 2022 en lo referente a apropiaciones y compromisos se alcanzó en un 34,45% de compromisos, del total de apropiación como se evidencia en las ejecuciones de gastos de Inversión anteriores y que son resumidas en la siguiente tabla:

GASTOS INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION		DISPONIBLE 31-MAR- 2022
		COMPROMISOS	%	
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN	**1.446.000.000**	**591.561.227**	**41%**	**854.438.774**
Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y ciudadanía participativa	1.446.000.000	591.561.227	41%	854.438.774
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	**1.250.951.807**	**794.400.000**	**64%**	**456.551.807**
Gobierno fortalecido para ser y hacer	1.250.951.807	794.400.000	64%	456.551.807
BUCARAMANGA SEGURA	**70.000.000**	**10.200.000**	**15%**	**59.800.000**
Prevención del delito	70.000.000	10.200.000	15%	59.800.000
CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES	**14.841.519.857**	**4.835.922.745**	**33%**	**10.005.597.112**
Primera Infancia, el centro de la sociedad	542.000.000	101.700.000	19%	440.300.000
Crece conmigo: Una infancia feliz	789.000.000	237.000.000	30%	552.000.000
Construcción de entornos para una adolescencia sana	746.000.000	123.500.000	17%	622.500.000
Estrategia Covid-19	200.000.000	196.800.000	98%	3.200.000
Aceleradores de desarrollo social	480.000.000	153.727.281	32%	326.272.720
Adulto Mayor y Digno	8.327.479.857	3.159.595.465	38%	5.167.884.392

Más equidad para las mujeres	412.000.000	206.900.000	50%	205.100.000
Bucaramanga Habitad para el cuidado y corresponsabilidad	220.000.000	157.300.000	72%	62.700.000
Habitantes en situación de calle	1.549.040.000	324.200.000	21%	1.224.840.000
Programa personas con discapacidad	1.576.000.000	175.200.000	11%	1.400.800.000
UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE	**1.060.000.000**	**199.036.100**	**19%**	**860.963.900**
Desarrollo del campo	1.060.000.000	199.036.100	19%	860.963.900
TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN	**18.668.471.664**	**6.431.120.072**	**34%**	**12.237.351.592**

A continuación, se presentan los compromisos definitivos por programas así:

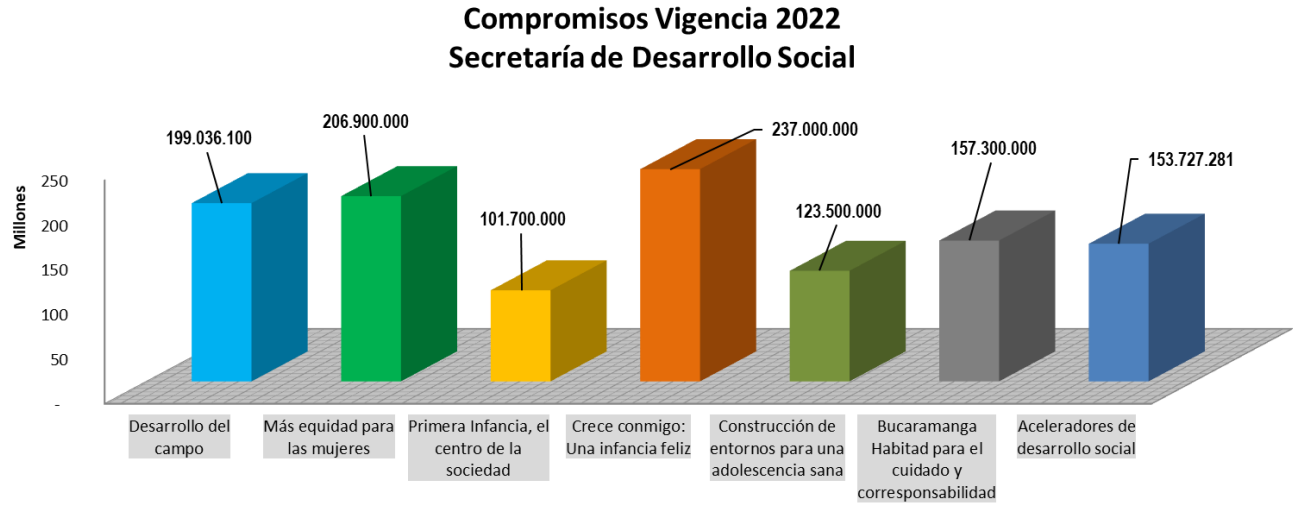

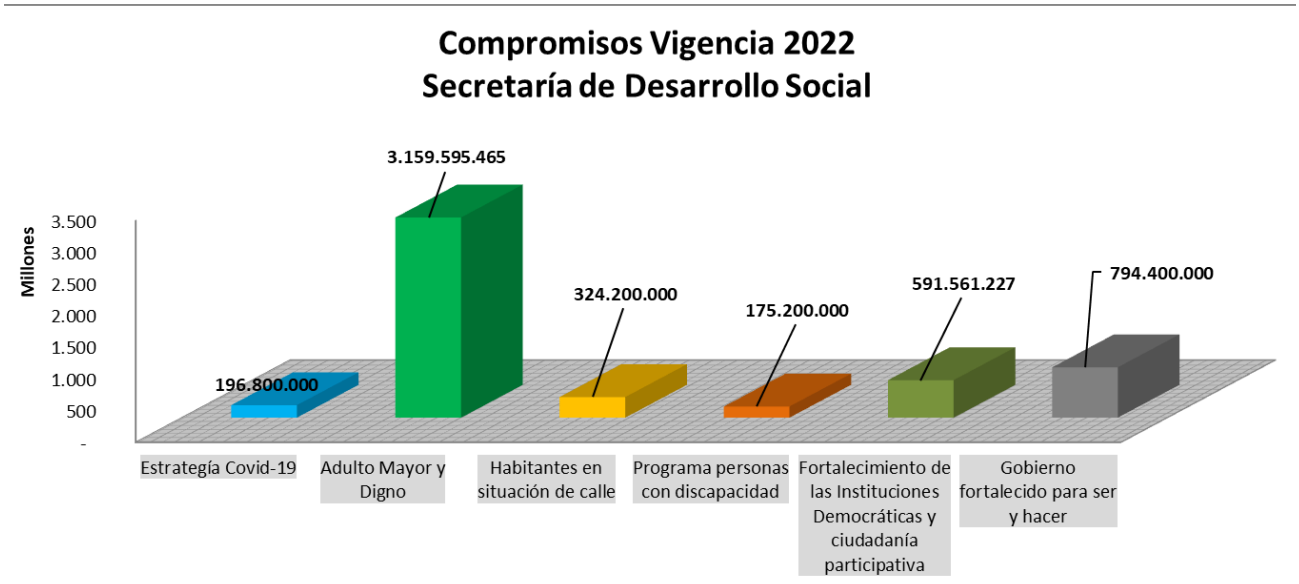

2. ACCIONES POR PROGRAMAS - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Para la vigencia 2022, la Secretaría de Desarrollo Social desarrolla acciones en los diferentes programas y grupos poblacionales a su cargo, y acciones encaminadas a la protección de poblaciones vulnerables, las cuales se resumen a continuación, reflejando avance de cumplimiento con los recursos programados, ejecutados y gestionados por cada una de las metas asignadas a esta dependencia.

Con el objetivo de dar claridad sobre las acciones realizadas, la estructura de este punto del informe se subdivide en cada uno de los programas, a fecha de corte de este informe hemos alcanzado un 49% de lo programado para la vigencia 2022, como se expone a continuación:

A. LÍNEA ESTRATÉGICA:

BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR.

COMPONENTE: CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES.

I. PRIMERA INFANCIA, EL CENTRO DE LA SOCIEDAD

El programa tiene como objetivo garantizar la protección y desarrollo integral de la primera infancia, desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios, que les garanticen una vida con oportunidades y donde puedan desarrollar el potencial de sus capacidades. Las metas, previstas en el desarrollo de este programa son:

META DE PRODUCTO	NOMBRE DE INDICADOR	LINEA BASE	ESPERADO CUATRIENIO	2022	POBLACION IMPACTADA
Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permitan disminuir las violencias en primera infancia.	1	1	1	363 padres, madres y/o cuidadores 2 videos – 3 piezas gráficas sobre crianza amorosa
Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y	Número de programas formulados e implementados para la prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y	0	1	1	Mi casa un entorno seguro: 166 personas Participación en mecanismo

física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.				articulador- Subcomité de prevención
Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	Número de Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia construidos o adecuados.	2	4	1	No se implementó para la vigencia

A continuación, se presentan los avances en cada una de las metas:

Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia

Para el cumplimiento de esta meta se adelanta la estrategia de Crianza Amorosa orientada a fortalecer competencias en los padres, madres y cuidadores en este tema, a fin de prevenir e identificar situaciones de riesgo respecto de los diferentes tipos de violencias hacia los niños y niñas, propendiendo de esta manera por la construcción de entornos protectores. Durante los meses de enero-marzo han participado un total de **363 adultos** de Centros de Desarrollo Infantil CDI, Hogares Infantiles HI y Modalidad Familiar adscritos al ICBF, junto a padres, madres y/o cuidadores de niños y niñas que se encuentran adscritos a las escuelas deportivas del INDERBU. Así:

CDI/HI/Modalidad Familiar/INDERBU	**N° de participantes**
CDI Rayitos de Luz	37
Asociación Crecer y Vivir en el barrio Regadero- Socialización	51
CDI Construyendo Sueños	31
HI Chispitas de Amor	24
HI Tomasa Castillo	63
Unidades de Servicio Carrusel y Gotitas de Amor	22
Unidad de Servicio Retoñitos de Amor	19
INDERBU Coaviconsa	8
INDERBU -Comuneros	12
INDERBU- Victoria	12
INDERBU Héroes	8
INDERBU Campo Hermoso	11
INDERBU Antonia Santos	16
INDERBU Hacienda San Juan	13

INDERBU El Rocío	15
INDERBU Porvenir	3
INDERBU Granjas de Provenza	15
INDERBU Primero de Mayo	3
Total	**363**

De otra parte, se adelanta una estrategia comunicativa orientada al fomento de la crianza amorosa, la cual se socializa en las diferentes redes sociales de la administración municipal. Video sobre la importancia del juego; video sobre el homenaje a la niñez y tres piezas gráficas sobre la crianza amorosa.

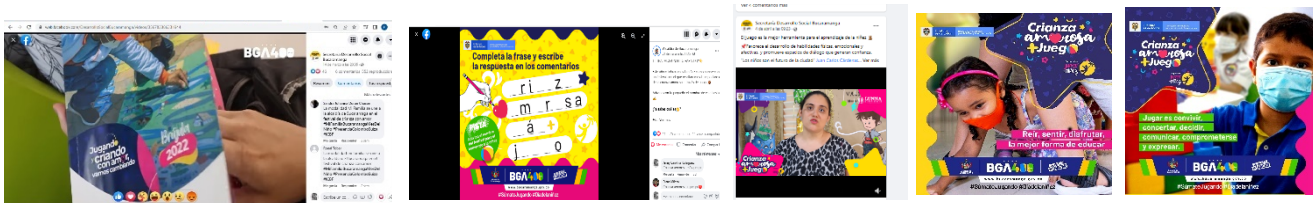

Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.

En el cumplimiento de esta meta se adelanta la iniciativa **"Mi casa un entorno seguro"** cuyo objetivo es fortalecer redes comunitarias de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes en el entorno familiar en barrios y veredas priorizadas. Durante el primer trimestre se ha contado con la participación de **166 personas.**

Durante el primer trimestre se adelantó en el barrio Álvarez con la participación de 10 representantes de Juntas de Acción Comunal y se realizó la socialización de las rutas de atención frente a violencias hacia niños, niñas y adolescentes, con 143 personas, entre agentes educativas de la Asociación Crecer y Vivir (ASOCREVI), del barrio Villa Helena, CDI Luz del Cielo de Bavaria II, CDI Soñar y Sonreír Norte y ediles.

En el marco de "Mi casa un entorno seguro", se adelanta el **Laboratorio prevención de violencias hacia NNA** cuyo propósito es facilitar un escenario para explorar, compartir y reflexionar, de manera colectiva y participativa, sobre las diferentes metodologías para el abordaje de la prevención de violencias dirigidas hacia niños, niñas, adolescentes para el diseño de una estrategia municipal de prevención y fortalecimiento de entornos protectores. Se cuenta con la participación de 13 personas, representantes de 11 organizaciones e instancias como son Presencia Colombo Suizo, Comisaria de familia, Prosperidad Social, Inicio feliz SSYA, World Visión, Profamilia,

secretaría de Salud, Fe y alegría, Mujer equidad y Género, Aldeas infantiles, Salud sexual y reproductiva. Para el primer semestre esta iniciativa se adelantará en el barrio Girardot.

De otra parte, se participa del Comité Articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género del municipio de Bucaramanga creado a través de decreto N° 0374 de 2020. Dentro de esta instancia se integra el subcomité de promoción y prevención de violencias.

Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia
Desde la secretaría de Desarrollo Social, durante el primer semestre de la presente vigencia se plantea la dotación de mobiliario, lencería y menaje de acuerdo con lineamientos del ICBF para la puesta en funcionamiento de Casa Búho.

II. CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ

El programa tiene como objetivo Generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos. Las metas, previstas en el desarrollo de este programa son:

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINE BAS	ESPERADO CUATRIENIO	2022	POBLACION IMPACTADA
Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, Comunitario e institucional.	Número de estrategias de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional formuladas e Implementadas.	0	1	1	Sanar con ritmo y movimiento: 97 niños, niñas Prevención de embarazo a temprana edad: 317 adolescentes Estrategia de identidad cultural en primera infancia: 82 niños/as Entrega de kits: 160
Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto	Número de iniciativas implementadas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida,	1	4	1	Participación significativa y protagónica: 320 estudiantes Ludotecas: 62 niños, niñas y sus padres, madres y/o cuidadores

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINE BAS	ESPERADO CUATRIENIO	2022	POBLACION IMPACTADA
de vida y el Ejercicio de sus derechos.	preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.				Mesa PIIAFF: 57 personas Mesa Participación. 21 niñas, niñas y/o adolescentes
Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	Número de programas formulados e implementados para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	0	1	1	Se avanzó en la validación del documento técnico
Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	Número de estrategias formuladas e implementadas para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	0	1	1	1360 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos
Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	Número de estrategias comunitarias y familiares formuladas e implementadas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	1	1	1	Sensibilización: 35 personas Entrega de juego dominó: 12 organizaciones
Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucionales frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	Número de Rutas de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional implementadas y mantenidas frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	0	1	1	582 personas, entre niños, niñas, adolescentes, padres, madres y/o cuidadores y docentes
Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	Número de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas.	4	4	1	Formación previa homenaje a la niñez: 46 personas
Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	Número de rutas de atención integral formuladas e implementadas para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	0	1	1	Sintiendo y creando memoria: 45 personas entre adultos y niños/as Operativos: 53 personas – De ellas 28 niños, niñas y/o adolescentes

A continuación, se presenta en el avance en el desarrollo de las metas del programa de Infancia:

Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional

Para el cumplimiento de esta meta se implementa la iniciativa de **Sanar con ritmo y movimiento**, la cual está orientada a brindar acompañamiento terapéutico a través de la música, la lúdica y el ejercicio físico a niños, niñas hasta los nueve años y sus familias, que contribuya en la creación de entornos protectores. Se promueve el derecho al juego y la recreación, además de fortalecer los vínculos familiares, trabajar en los niños y niñas participantes a habilidades para la vida y contribuir en el proceso de desarrollo de habilidades y destrezas físicas básicas como correr, saltar, lanzar, atrapar, capacidades físicas condicionales como la velocidad de traslación y reacción, la fuerza y la resistencia y capacidades físicas coordinativas como el equilibrio, orientación y ritmo. Durante el primer trimestre se implementa con la participación de **97 niños y niñas** de las organizaciones de la sociedad civil Fulmiani y Semillas de Ilusión y con niños y niñas de los barrios La Joya y María Paz.

Asimismo, se implementa la **Estrategia de prevención de embarazo a temprana edad** en articulación con el programa de Mujeres y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social. El proceso de formación se adelanta a partir de seis sesiones, las cuales son: a) Género- Estereotipos- proceso de socialización; b) Sexualidad en la adolescencia y la niñez; c) Salud sexual y salud reproductiva; d) Amor propio; e) Habilidades para la vida; y f) proyecto de vida. Durante el primer trimestre han participado **317 adolescentes**, así: Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán alumnos y alumnas de los grados 9°, 10° y 11°: 67 personas, institución Educativa San Francisco de Asís alumnos y alumnas de los grados 8°, 9°, 10° y 11°: 155 personas, Institución Educativa José María Estévez alumnos y alumnas de los grados 9°, 10° y 11°: 95 personas.

De otra parte, se adelanta en articulación con la escuela de Licenciatura en Educación Infantil de la UNAB una iniciativa orientada a promover la cultura y el arte con niños y niñas en primera infancia, mediante la implementación de lenguajes artísticos. Se adelanta en los CDI Rayito de Luz y Chispitas de Amor. Participan **82 niños y niñas.**

Entrega de Kits escolares: En articulación con el Banco de Occidente se garantizó la entrega de 160 kits escolares en los barrios José María Córdoba, El Sol, Cuyanitas y Albania

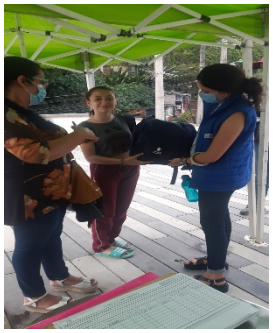

Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.

En el marco de esta mata se implementa la estrategia de participación significativa y protagónica orientada a niños, niñas y adolescentes, mediante procesos formativos de empoderamiento comunitario y político que potencien sus habilidades de liderazgo, análisis de contexto y toma adecuada de decisiones frente a situaciones de riesgo y vulneración de sus derechos y de los de sus comunidades y territorios. Durante el trimestre han participado **320 estudiantes** de las instituciones educativas La Normal Superior, INEM y Gustavo Cote Uribe.

De otra parte, se adelanta una iniciativa orientada a generar procesos formativos con niños, niñas y sus cuidadores, mediante cuatro componentes, el lúdico-recreativo; desarrollo del lenguaje; entornos adecuados, seguros e

incluyentes y desarrollo psicomotor- estimulación. Se implementa en las ludotecas Literaria, La Ceiba, Kennedy y Campo Madrid. Cuenta con la participación de **62 niños, niñas** junto a sus padres, madres y/o cuidadores.

Mesa de primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar: Durante el trimestre se han adelantado dos mesas. La primera el día 03 de febrero de 2022 contando con la participación de **57 personas**, allí: a) se realizó un análisis situacional de los derechos de los niñas, niños y adolescentes del municipio en el marco del Informe de Alertas Tempranas emitido por la Defensoría del Pueblo 2021; b) Se presentaron las acciones orientadas a la atención de NNA, por parte del Programa PIIA de la Secretaría de Desarrollo Social; c)Se socializó y concertó la Jornada de Formación Homenaje a la Niñez 2022 por parte de la Consejería para la primera infancia y la Corporación Juego y Niñez; d) Se concertó el Plan de Acción de la mesa. La segunda mesa fue extraordinaria y se realizó el día 08 de marzo contando con la participación de 28 personas, la cual tuvo como propósito socializar el portal web “de cero a siempre” y socializar la Ruta Integral de Atenciones en primera infancia.

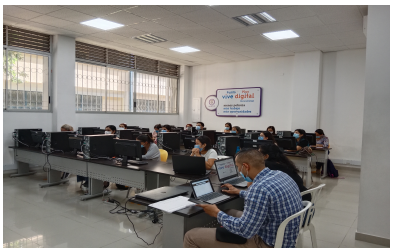

Mesa de Participación significativa de Niños/as y adolescentes: Este espacio de participación se rige por el decreto 0370 de 2020. Durante el trimestre se adelantó el día 28 de febrero la primera mesa, la cual contó con la participación de 21 niños, niñas y adolescentes. En el marco de esta mesa se presentaron los avances del modelo de gestión territorial en el marco de la PPIAFF realizado por PNUD en convenio con ICBF, asimismo, la consulta respecto a lo previsto para el homenaje a la niñez.

Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.

Durante el primer trimestre se avanzó en el ajuste del documento técnico del programa el cual está orientado a promover estrategias educativas en padres, madres, cuidadores y docentes que posibiliten la sensibilización y el acompañamiento en los procesos de construcción de identidades diversas en los niños, niñas y adolescentes como una forma de protección y garantía de sus derechos. Ello a través de: a) Fomento del desarrollo de competencias parentales para el ejercicio de un rol parental positivo; b) La promoción de entornos seguros y libres de violencias, a través de espacios formativos y de sensibilización en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga y c) la facilitación de herramientas conceptuales y de reflexión para el fomento de espacios seguros y libres de discriminación. La propuesta técnica del documento fue concertada con el programa de orientaciones sexuales e identidades de género diversas y presentado a la secretaría de Educación para su validación.

Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar)

Para el cumplimiento de esta meta se implementa la estrategia "Activos en el cuidado" cuyo propósito es el de Fomentar herramientas protectoras para la prevención de conductas de riesgo relacionadas con el consumo de spa, conductas delictivas, abandono familiar y deserción escolar, mediante la potenciación de nuevas formas en las que los niños, niñas y adolescentes se relacionen consigo mismos, la familia y entorno. Está dirigida a niños, niñas, de 8 años en adelante y adolescentes desde los 12 años hasta los 17 y familiares habitantes de los barrios e instituciones educativas priorizadas. Durante el primer trimestre se ha intervenido a **1360 personas** así:

Población	Barrio/instancia	N° participantes
Niños y niñas en los barrios proceso de 12 semanas	Los Ángeles	30
	Café Madrid	14
	Villas de San Ignacio	49
	San Martín	27
	José Antonio Galán	31
	Rincón de la Paz	60
Prevención de consumo de spa en instituciones educativas	Jorge Ardila Duarte	331
	José María Estévez	250
	Claverianos	147
	Nacional de Comercio	216
Padres, madres y/o cuidadores	Jorge Ardila Duarte	124
	Barrio Los Ángeles	24
	Barrio Café Madrid	17
	Barrio Villas de San Ignacio	16
	Barrio San Martín	2
	Barrio José Antonio Galán	17
	Barrio Rincón de la Paz	5

Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación de trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación de trabajo infantil y sus peores formas

Se cuenta con una estrategia cuyo propósito está orientado a la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas", a través de: a) Identificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes en riesgo o que ejercen trabajo infantil; b) Promoción de espacios de participación de las familias y comunidades para la consolidación de acciones de promoción de derechos, prevención de vulneraciones y erradicación de trabajo infantil; c) Creación de estrategias comunicacionales según la especificidad de públicos objetivo que aporten al cambio de patrones culturales relacionados con el trabajo infantil, y) Realización acciones de sensibilización para prevenir el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador. Durante el primer trimestre en articulación con programa de emergencia y gestores de convivencia se realizó una jornada de sensibilización frente al trabajo infantil con Comerciantes y transeúntes zonas San Bazar: **35 personas.**

De otra parte, se socializó y realizó la entrega del juego dominó, herramienta pedagógica creada por el programa para la prevención del trabajo infantil. Se entregó a 12 organizaciones e instancias públicas.

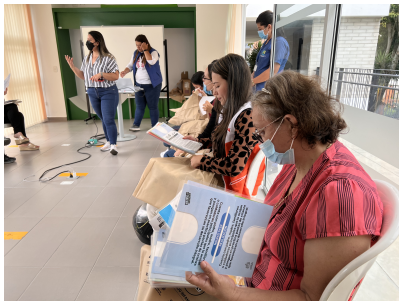

Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual

Se implementa la estrategia "Entornos protectores frente al bullying y la violencia sexual" cuyo propósito es adelantar un proceso lúdico-pedagógico orientado a la prevención del bullying y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes del municipio de Bucaramanga para la adquisición de herramientas de autoprotección e identificación de factores de riesgo y redes de apoyo. En total han participado **582 personas**.

Estrategia	Participantes	N°
Prevención del Bullying	Docentes de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán	20
	Docentes del colegio Bethlemitas	20
	Niños, niñas y adolescentes de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán y ágoras Norte Bajo y San Cristobal	140
Prevención de abuso sexual	Docentes de 8 colegios priorizados a través de la realización de un conversatorio el día 07 de marzo "Mi desarrollo libre de violencia sexual: orientaciones y acciones en entornos escolares para la prevención de abuso en niñas, niños y adolescentes" con IES de comunas 1 y 2 del municipio de Bucaramanga y cierre de la estrategia de prevención de abuso sexual en los colegios Jorge Ardila Duarte y Jorge Eliécer Gaitán.	37
	Niños y niñas de la institución educativa Jorge Ardila Duarte	115
	Padres, madres y/o cuidadores del Jorge Ardila duarte	40
	NNA de las escuelas deportivas del INDERBU	210

Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez

Previo a la jornada de conmemoración del día de la niñez previsto para el 30 de abril, el día 15 de febrero se realizó la formación a funcionarios/as e instituciones del municipio, la cual estuvo orientada a brindar los lineamientos para la realización del festival de Crianza Amorosa + Juego, el cual debe incluir una oferta de servicios de salud, educación, recreación, cultura para promover nuevas formas de relacionamiento basadas en el amor, el respeto, la escucha, el acompañamiento y el reconocimiento de las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos de derechos y agentes activos de su desarrollo integral. Este evento contó con la participación **de 46 personas.**

De otra parte, se ha brindado acompañamiento en el desarrollo de los operativos del Grupo Especial Migratorio. En estos operativos se cuenta con la vinculación de la Policía de Infancia y Adolescencia, Migración, Secretaría de Interior, Secretaría de Desarrollo y Personería municipal. Participan profesionales psicosociales que acompañan los procesos, con la identificación de las familias que se encuentran en las zonas focalizadas en el interés de conocer situaciones particulares y activar las rutas. Durante el trimestre se realizó la identificación de 53 personas, de ellas, 28 niños, niñas y adolescentes.

III. CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA

El programa tiene como objetivo brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga.

META DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE	ESPERA CUATRI	2022	POBLACIÓN IMPACTO
Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	Número de programas formulados e implementados de familias fuertes: amor y límite que permitan fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	0	1	1	15 familias- 32 personas
Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	Número de entradas gratuitas brindadas a niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	75.000	150.000	50.000	900 ingresos

Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	Número de jornadas desarrolladas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	1	3	1	No se adelantó actividad durante el trimestre
Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad fallecidos con servicio exequial requerido por sus familias.	100%	100%	100%	Se cuenta con el contrato. No se presentó ningún caso
Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Número de procesos de liderazgo b-learning implementados mantenidos orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	0	1	1	192 estudiantes
Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	Número de sistematizaciones realizadas de buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	0	4	2	Plan de trabajo

Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.

Familias fuertes: amor y limite está orientada a fomentar habilidades protectoras de padres y madres y con los/las adolescentes fortalecer temas relacionados con proyecto de vida y prevención de factores de riesgo. Fortalecer los vínculos familiares entre padres e hijos a través del aprendizaje de habilidades emocionales, comunicativas y conductuales para la prevención de factores de riesgo en adolescentes entre 13 y 17 años. Durante el trimestre se adelantó con 16 familias del barrio Claverianos, en total **32 participantes**.

Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.

Para el cumplimiento de esta meta se han adelantado las siguientes actividades para la garantía del ingreso de **900 niños y niñas.**

1. **Entornos Protectores y Proyecto Lúdico para el uso adecuado del tiempo libre de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Bucaramanga**, cuyo propósito es generar actividades de tipo lúdico-deportivo, psicosocial y pedagógico que estén orientadas hacia el uso adecuado del tiempo libre y de refuercen los aprendizajes en habilidades sociales para la vida de niños, niñas y adolescentes. **531** entradas de niños, niñas de los barrios Kennedy, Colorados, Bucaramanga, Estoraques, Monterredondo, San Cristóbal, Nueva Colombia, La Joya y Miradores de la UIS.

2. Realización de actividades lúdico-pedagógicas con niños, niñas migrantes y nacionales que asistieron a actividad de patrulla aérea y Blumont, durante los días 8-9-10 y 11 de febrero. Se contó con la participación de **214 niños/as**

3. Feria institucional en el barrio María Paz el día viernes 25 de marzo de 2022. Se contó con la participación de **95 niños y niñas.**

4. Facilitación del ingreso de niños/as al teatro Santander para ingresar a la experiencia de lo Real es Maravilloso y concierto- **60 ingresos**

Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran

La Alcaldía de Bucaramanga garantiza los servicios exequiales, funerarios y/o atención de restos mortales a personas en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza. El contrato beneficia niños (desde bebés en gestación), adolescentes. Durante el trimestre no se presentó ningún caso.

Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Para el cumplimiento de esta meta se diseñó la Escuela de formación ciudadana y participación social "CIUDADANIA VIVA", entendida como espacio de formación ciudadana y participación social dirigido a niños, niñas y adolescentes del Municipio de Bucaramanga, cuya intención principal es motivar y fortalecer el desarrollo de comportamientos y acciones participativas, reconocer las habilidades propias, fomentar autoconfianza, obtener herramientas para un pensamiento crítico, propositivo, así como estrategias para transmitir ideas, inquietudes y decisiones. Durante el primer trimestre se está desarrollando en la Institución Educativa Comuneros donde participan aproximadamente 97 estudiantes del grado noveno y en la Institución Educativa Santander donde participan 95 estudiantes de los grados octavo y noveno. Un total de **192 estudiantes.**

Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del so de rendición pública de cuentas.

Durante el trimestre se adelantó el plan de trabajo para la recolección de información del proceso de sistematización.

IV. PROGRAMA PREVENCIÓN DEL DELITO

Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes

Se participa dentro del mecanismo articulador frente a casos de violencias basadas en género y sexo del municipio de Bucaramanga dentro del subcomité de prevención. Se adelanta en el documento técnico de la estrategia.

V. ADULTO MAYOR Y DIGNO

El objetivo del programa es garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores de 60 años residentes en Bucaramanga, facilitando su desarrollo social, político, económico, cultural y recreativo, desde el disfrute de un envejecimiento humano activo. Basados en objetivos específicos enmarcados en:

- Promover la participación de las personas mayores en escenarios formativos y de fortalecimiento organizativo orientados al conocimiento y ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de los mecanismos institucionales para su protección legal.
- Generar entornos saludables, económicos, sociales, culturales y recreativos que garanticen a las personas mayores el acceso, calidad, permanencia y disfrute de bienes y servicios promovidos desde el nivel institucional.
- Promover la transformación de imaginarios sociales en busca de superar las acciones discriminatorias al envejecimiento y la vejez, mejorando las relaciones intergeneracionales y promoviendo la cultura del envejecimiento activo.
- Fomentar la investigación sobre envejecimiento humano y vejez, fortaleciendo la formación de talento humano para la atención integral de las personas mayores.

La atención integral dirigida a las personas mayores se basa en los siguientes enfoques: a) Enfoque de curso de vida, b) Enfoque de derechos, c) Enfoque territorial, d) Enfoque diferencial, e) Enfoque de género, f) Enfoque de interseccionalidad. Sus principios se orientan en: a) Dignidad, b) Autorrealización, c) Igualdad, d) Equidad e) Diversidad f) Participación activa g) Inclusión social h) Realizaciones intergeneracionales. A continuación, se describen las Metas del Plan de Desarrollo Municipal sustentadas en el Proyecto “Implementación de acciones tendientes a mejorar las condiciones de los adultos mayores del Municipio de Bucaramanga”

- **Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el Programa Colombia Mayor.**

El Programa de Protección Social a las personas mayores, “Colombia Mayor”, tiene como objetivo aumentar la protección a las personas mayores que se encuentran desamparadas, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual, a través

del Programa de Atención Integral a las personas mayores se realiza la operatividad de esta instancia en el municipio.

Los subsidios del Programa Colombia Mayor se entregan bajo estas dos modalidades:

- ✓ Subsidio económico directo: son recursos que se giran directamente a los beneficiarios a través de la red bancaria o de entidades contratadas para este fin.
- ✓ Subsidio económico indirecto: son recursos que se otorgan en Servicios Sociales Básicos, a través de Centros de Bienestar y Centros Diurnos.

Para garantizar la operatividad en el Programa Colombia Mayor se desarrollan las siguientes actividades administrativas:

- ✓ Atención presencial y telefónica a beneficiarios y comunidad en general
- ✓ Respuesta a PQRS
- ✓ Elaboración y envío de correspondencia
- ✓ Elaboración de actos administrativos de activaciones y retiros
- ✓ Operatividad del Comité Mensual Colombia Mayor
- ✓ Proceso de postulaciones (Recepción, revisión y envío de postulaciones)
- ✓ Participación ferias institucionales en diferentes comunas de la ciudad.
- ✓ Convocatoria telefónica a beneficiarios nuevos, novedades, cobros por realizar.

En lo acumulado del año la operatividad del Programa Colombia Mayor se describe así para los 10.840 beneficiarios en el Municipio:

CONSOLIDADO GENERAL DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR		
COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	**BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO**	**PRIORIZADOS POTENCIALES BENEFICIARIOS**
COMUNA 1	2.296	1.380
COMUNA 2	1.637	854
COMUNA 3	785	361
COMUNA 4	1.458	647
COMUNA 5	936	427
COMUNA 6	213	94
COMUNA 7	36	27
COMUNA 8	516	201
COMUNA 9	287	115
COMUNA 10	328	170
COMUNA 11	319	197
COMUNA 12	13	23
COMUNA 13	117	58
COMUNA 14	776	369
COMUNA 15	152	68
COMUNA 16	15	8
COMUNA 17	351	182
CORREGIMIENTO 1	258	136
CORREGIMIENTO 2	179	82
CORREGIMIENTO 3	168	115
TOTAL	**10.840**	**5.514**

Los siguientes son los requisitos para las personas interesadas en postularse al subsidio económico Colombia Mayor:

- ✓ Ser colombiano (Haber vivido los Últimos 10 años en Colombia).
- ✓ Tener mínimo 3 años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez actualmente. Mujeres a partir de los 54 años y hombres a partir de los 59.
- ✓ Estar caracterizado en el Sisbén de Bucaramanga dentro de las categorías A, B, y hasta C1.
- ✓ Carecer de rentas o ingresos de rentas para subsistir.
- ✓ No pertenecer al régimen contributivo en salud como cotizante.

Observación 1: Si es Beneficiario en el régimen de salud, el IBC del cotizante no puede superar un (1) SMMLV.

- ✓ Ingresos económicos: Si vive con su familia y el ingreso familiar es inferior o igual a un (1) SMMLV podrá postularse.

Observación 2: Si vive solo(a) y su ingreso no supera medio SMMLV, o reside en un Centro de Bienestar podrá postularse.

El Municipio cuenta con cuatro (04) puntos de atención para orientar a la ciudadanía interesada en el Programa Social, estos se ubican en:

-Centro Vida Norte (Carrera 12 No. 16-43 B. Kennedy).
-Centro Vida Años Maravillosos (Diagonal 14 56-02, B. Gómez Niño)
-Centro Vida Álvarez (Carrera 40 32 a 17 B. Álvarez)
-Centro de Atención Especializado (Alcaldía de Bucaramanga, 1 piso, módulo 16)

TRIMESTRE	CIUDADANOS ATENDIDOS Y ORIENTADOS
Primer trimestre	1.801
TOTAL	**1.801**

- **Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida y promoviendo su seguridad alimentaria.**

Desde el Programa Adulto Mayor y Digno se han identificado realidades que se requieren transformar en relación a la seguridad alimentaria, en razón de ello se busca aumentar la cobertura de beneficiarios de complementos y/o apoyos nutricionales a personas mayores en condición de vulnerabilidad social y económica, como también la implementación del enfoque diferencial en dónde se identifique población con los siguientes criterios:

- ✓ Edad: Mayores de 60 años
- ✓ Territorio: Zona rural y urbana de Bucaramanga
- ✓ Víctimas del Conflicto
- ✓ Personas en situación de discapacidad

- ✓ Diversidad sexual y género

Durante el primer trimestre del presente año se dio inicio a la fase precontractual del proceso de contratación para el suministro de complementos nutricionales tipo mercado, encontrándose en revisión y viabilidad jurídica.

- ➢ **Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.**

La garantía de derechos es plena cuando la población a quién beneficia los reconoce, los vive y los exige de ser necesario. Una sociedad participativa permitirá la garantía de derechos colectivos, superando así la vulnerabilidad social, en este sentido el Programa Adulto Mayor y Digno territorializa la oferta institucional de los centros vida del Municipio con relación a **atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre** en los diferentes grupos de personas mayores caracterizados así:

- ✓ Centro Vida Años Maravillosos: 50 grupos.
- ✓ Centro Vida Álvarez: 40 grupos
- ✓ Centro Vida Norte: 35 grupos.

La **atención primaria** se enmarca en la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la detección oportuna de patologías y la remisión oportuna a los servicios de salud para la atención y rehabilitación, cuando sea el caso. En este sentido los Centros Vida cuentan con el talento humano conformado por profesionales de la salud desde el área de enfermería y terapia ocupacional.

Enfermería

- ✓ Valoración física (exploración física) para determinar algún problema en la salud, la cual comprende:
  - Inspección (observar el cuerpo).
  - Palpación (sentir el cuerpo con los dedos o las manos).
  - Auscultación (escuchar los sonidos).
  - Percusión (producir sonidos, generalmente dando golpes suaves en áreas específicas del cuerpo).
- ✓ Seguimiento a las enfermedades de base de las personas mayores, brindando las recomendaciones frente a cada caso, a su vez se realiza el seguimiento semanal y quincenal.
- ✓ Seguimiento nutricional consiste en el análisis de mediciones de rutina, con el propósito de detectar cambios en estado nutricional y de salud basados en el cambio de peso y en la vigilancia nutricional.
- ✓ Seguimiento a las personas mayores diagnosticadas con enfermedades cerebrovasculares para la verificación de la toma de medicamentos, asistencia a los exámenes y/o citas programadas.
- ✓ Seguimiento a las personas mayores diagnosticadas con hipertensión a través de tamizaje de toma de tensión arterial diariamente, generando las respectivas recomendaciones.

- ✓ Seguimiento a las personas mayores diagnósticas con Diabetes Mellitus para la toma de Glucometría a diario, identificando factores de riesgo para la remisión oportuna cuando se requiera.
- ✓ Se desarrolla orientación y sensibilización de forma individual y grupal (talleres) en hábitos alimenticios saludables, prevención del riesgo cardiovascular.

Terapia Ocupacional

- ✓ Valoraciones ocupacionales para identificar el nivel de independencia y funcionalidad.
- ✓ Orientación individual a personas mayores que tienen limitaciones físicas o cognitivas.
- ✓ Promoción del desempeño a través de la exploración ocupacional.
- ✓ Actividades educativas para el mantenimiento y mejoramiento de los procesos cognitivos (memoria, atención y concentración) para evitar alteraciones que conlleven al deterioro de los procesos superiores.
- ✓ Ejercicios de psicomotricidad gruesa y fina y ejercicios de coordinación viso- motriz.
- ✓ Actividades de juego terapéutico y actividades de mesa para uso del buen tiempo libre y sano esparcimiento.

La recreación y el aprovechamiento del tiempo libre ayudan a las personas mayores a potenciar su creatividad, fomenta la productividad, genera disfrute de nuevos intereses, mantiene las relaciones interpersonales, procura el bienestar y la satisfacción, así como también mantiene las habilidades cognitivas y psicomotrices. Estas actividades son desarrolladas por los profesionales en Educación Física, Recreación y Deporte en el territorio en los diferentes grupos de personas mayores conformados en la zona urbana y rural de Bucaramanga.

TRIMESTRE	ATENCIÓN PRIMARIA	RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE
Primer trimestre	1.977	1.182
Total	**1.977**	**1.182**

- ➢ **Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.**

Durante el primer trimestre del año en curso se suscribió Contrato para la prestación de servicios de asistencia exequial (No. 52 del 18/03/22) para la atención de personas mayores fallecidas en condición de vulnerabilidad, pobreza y sin red familiar de apoyo; en los servicios se incluye el retiro y traslado del cuerpo, servicio de acompañante, preparación del cuerpo, servicio de velación, cofre, arreglo floral, carteles, cinta para la carroza, bóveda y tramites.

TRIMESTRE	SERVICIOS OTORGADOS
Primer trimestre	1
Total	**1**

- **Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la ley 1276 de 2009.**

Se realizó la inversión de recursos provenientes de la Estampilla para el Bienestar las Personas Mayores por parte del orden Departamental y Municipal, para la atención integral contemplada en la Ley 1276 de 2009 y Ley 1315 de 2009 a personas mayores en situación de vulnerabilidad. En esta medida se mantiene 12 convenios de asociación para prestar servicios a 1.601 beneficiarios, en dos modalidades de: Centros Vida y Centros de Bienestar.

NOMBRE ESA	Numero de convenio	SECOP	CENTRO VIDA	CENTRO BIENESTAR
ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO	16	SDS-CA-001-2021	0	100
FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS Y ANGELES CUSTODIOS	7	SDS-CA-002-2021	190	55
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	10	SDS-CA-003-2021	40	96
FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO LUZ DE ESPERANZA	8	SDS-CA-004-2021	90	130
FUNDACIÓN SHALOM CASA DE PAZ	6	SDS-CA-005-2021	19	30
ASILO SAN RAFAEL	5	SDS-CA-006-2021	223	170
FUNTALUZ – TINIEBLAS A LA LUZ	9	SDS-CA-007-2021	25	30
CENTRO DIA TERESA DE JESÚS	13	SDS-CA-008-2021	86	0
SANTA RITA DE CASIA	12	SDS-CA-009-2021	22	23
FUNDACIÓN CRISTO REDENTOR	11	SDS-CA-010-2021	50	35
FUNDACIÓN HOGAR JERUSALEN	15	SDS-CA-011-2021	65	40
AVAC	14	SDS-CA-012-2021	70	12
TOTALES			880	721
GRAN TOTAL			1.601	

Cómo instituciones que contribuyen a bienestar se les garantiza los siguientes servicios:

- Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud.
- Orientación Psicosocial. La cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.
- Atención Primaria en Salud. La cual abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.
- Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a las personas mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del

régimen subsidiado.

- Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
- Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
- Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
- Promoción del trabajo asociativo de las personas mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
- Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de las personas mayores.
- Uso de Internet
- Auxilio Exequial.

- **Mantener en funcionamiento los 3 centros vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.**

Los Centros Vida del Municipio (Norte, Años Maravillosos, Álvarez) son coordinados por el Programa Adulto Mayor y Digno. Para ello, se requiere contar con el talento humano con el objetivo de garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores de 60 años residentes en Bucaramanga, facilitando su desarrollo social, político, económico, cultural y recreativo, desde el disfrute de un envejecimiento activo y satisfactorio.

La necesidad del talento humano se sustenta en las áreas o disciplinas que se enuncian en la Ley 1276 de 2009 y en la Resolución 055 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para ofertar servicios en atención psicosocial, atención primaria en salud, actividades físicas y de interacción social, productivas y cognitivas, recreativas y culturales para tal fin se suscribieron los siguiente Contratos de Prestación de Servicios para la actual vigencia:

NÚMERO DE CONTRATO	OCUPACIÓN EN EL PROGRAMA- CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO
670	COORDINACIÓN PROGRAMA
672	APOYO PROFESIONAL A LA COORDINACIÓN
673	COORDINACIÓN CENTRO VIDA ÁLVAREZ
681	ESTILISTA CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS
703	COLOMBIA MAYOR
705	ESTILISTA CENTRO VIDA NORTE
713	COLOMBIA MAYOR
732	APOYO ADMINSITRATIVO
759	PSICOLOGO DEL CENTRO VIDA NORTE
765	ENFERMERA CENTROS VIDA
796	APOYO PROFESIONAL –DATOS CENTROS VIDA
868	DEPORTISTA CENTRO VIDA ÁLVAREZ
926	TERAPEUTA OCUPACIONAL CENTRO VIDA NORTE
929	PSICOLOGA CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS
962	PSICOLOGA CENTRO VIDA ÁLVAREZ
963	TRABAJADORA SOCIAL CENTRO VIDA ÁLVAREZ
971	TRABAJADORA SOCIAL CENTRO VIDA NORTE
1001	MÚSICO CENTROS VIDA
1003	TRABAJADORA SOCIAL CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS
1137	ARTISTA PLASTICA CENTROS VIDA
1138	PSICOLOGA CENTRO VIDA ÁLVAREZ
1141	AUXILIAR ENFERMERÍA EN CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS
1146	COLOMBIA MAYOR
1165	COMUNICACIONES CENTROS VIDA
1191	PSICOLOGA CENTRO VIDA ÁLVAREZ
1193	DEPORTISTA CENTRO VIDA NORTE
1195	TÉCNICO COCINA CENTROS VIDA
1198	MÚSICO CENTROS VIDA
1202	PSICOLOGA CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS
1231	PSICOLOGA CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS
1356	ESTILISTA CENTRO VIDA ÁLVAREZ
1388	TRABAJADORA SOCIAL CENTRO VIDA NORTE
1479	TERAPEUTA OCUPACIONAL ÁLVAREZ
1480	COLOMBIA MAYOR
1505	PSICOLÓGO PROGRAMA
1554	TERAPEUTA OCUPACIONAL CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS

1656	PSICOLOGO CENTRO VIDA NORTE
1657	PSICOLOGO CENTRO VIDA NORTE
1659	AUXILIAR ENFERMERÍA EN CENTRO VIDA NORTE
1713	PSICOLOGO CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOSOS

Todo el equipo interdisciplinario enunciado previamente desarrolla atención en áreas específicas que conforman la atención integral para dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas y/o reclamaciones de la ciudadanía la ciudadanía, entes de control y otras instituciones con el fin de dar oportuna respuesta a través de la atención y/o abordaje en las distintas vulneraciones de derecho a las personas mayores en áreas como: Colombia Mayor; Valoraciones psicosociales; procesos administrativos; cupo Centros de Bienestar- centro vida (condición de vulnerabilidad); Reportes Maltrato y/o Violencias; Vinculación Oferta institucional. Por otra parte, para garantizar mantener el funcionamiento los 3 centros vida se realizan los pagos de los servicios públicos mensualmente.

- **Mantener el servicio de atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.**

La **Atención Primaria en Salud** abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.

La **Atención Psicosocial** es prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en el ciclo de la vejez y los efectos a los que conducen. Está a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando es necesario, las personas mayores son remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Esta atención también contribuye a la garantía y restablecimiento de derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, carencia de soporte social, aislamiento social y/o condiciones de salud física y mental, en deterioro, sin redes de apoyo primarias o secundarias para ser valoradas psicosocialmente e intervenidas desde la oferta de los servicios contemplados en las Ley 1276 de 2009.

En este sentido y para cumplimiento de esta meta se suman las actividades derivadas de las prácticas profesionales de los estudiantes en Enfermería de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, estudiantes de Fonoaudiología de la Universidad de Santander UDES.

Fonoaudiología

- ✓ Se realiza tamizaje auditivo a través de la otoscopia para visualizar el aspecto del oído externo y de la membrana timpánica, y valorar el estado del oído medio, la presencia de secreciones en su interior, la capacidad de ventilación de la caja y, en los casos en que la membrana timpánica está perforada, valorar directamente el estado de la mucosa del oído medio y, en ocasiones, la cadena osicular.

- ✓ Identificación de personas mayores que requieren rehabilitación y remisión oportuna a los servicios de salud.

TRIMESTRE	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN PSICOSOCIAL
Primer trimestre	1.532	3.552
Total	**1.532**	**3.552**

- ➢ **Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.**

Con el propósito de promover la transformación de imaginarios sociales en busca superar las acciones discriminatorias en torno al envejecimiento y a la vejez, se crea e implementa como estrategia integral la dotación de uniformes deportivos a personas mayores de 60 años. Es importante mencionar que la dotación de uniformes no solo marca una funcionalidad como prenda al momento de desarrollar la actividad física, sino que contribuye a que las personas mayores tengan identidad como grupo, tengan comodidad y confort al momento de desarrollar sus prácticas diarias.

La entrega de uniformes deportivos fomenta, motiva la actividad física en los mayores para lograr un envejecimiento saludable, saludable y satisfactorio y, con ello, influir en la salud mental, la actitud positiva y el desarrollo socioemocional durante la vejez. A su vez, las personas mayores podrán desarrollar juegos y/o actividades de psicomotricidad, los cuales desempeñan una función muy completa y útil para su proceso de envejecimiento. Puesto que la psicomotricidad pone en relación a la persona con su entorno, a través de diversas actividades que entrenan las habilidades funcionales.

Ahora, desde los Centros Vida de Bucaramanga ´podrán contar con el equipo interdisciplinario conformado por las áreas de terapia ocupacional, deporte, cultura y recreación (sumado a ello, los estudiantes en práctica de Deporte de la USTA), quienes también realizan asistencia en territorio en las diferentes comunas y corregimientos de Bucaramanga, en actividades tales como:

- ✓ Ejercicio físico moderado para trabajar el equilibrio y la coordinación.
- ✓ Juegos y actividades de estimulación cognitiva que refuerzan la memoria y la concentración.
- ✓ Actividades de musicoterapia que estimulen el movimiento con ritmo.
- ✓ Juegos sensoriales para estimular la percepción corporal a través de los sentidos.
- ✓ Los trabajos manuales para entrenar las habilidades de la motricidad fina.
- ✓ La expresión corporal.
- ✓ El trabajo en grupo para incentivar la sociabilidad.

TRIMESTRE	UNIFORMES ENTREGADOS
Primer trimestre	3.000
Total	**3.000**

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**
COMPONENTE**:** **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHASSOCIALES**

VI. ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL

- **Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.**

Familias beneficiarias en el municipio de Bucaramanga

De acuerdo a información emitida por Prosperidad Social regional Santander[1] , en el municipio de Bucaramanga con corte a 31 de diciembre de 2021 hay inscritas 19.400 familias que están dentro de los grupos poblacionales Sisbén, Red Unidos y en situación de desplazamiento.

Desde el 28 de diciembre al 22 de enero de 2022, se realizó la liquidación del sexto pago de 2021, y entrega de incentivo correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2021, por el valor de $ 1.577.242.800.

No. de familias liquidadas: 10.614
No. de menores liquidados en salud: 2.506
No. de estudiantes liquidados: 16.096

En el mes de marzo de 2022 se realizó la liquidación del 1° ciclo de pago de 2022 y entrega de incentivo correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2021, por el valor de $ 1.445.607.700.

No. de familias liquidadas: 10.267
No. de menores liquidados en salud: 2.403
No. de estudiantes liquidados: 15.730

A continuación, se detallan las actividades realizadas en el marco de los dos componentes del Programa (Incentivos y Bienestar Comunitario) correspondientes al periodo enero-marzo de 2022:

[1] Ficha de seguimiento municipal del primer pago de 2022

COMPONENTE DE INCENTIVOS	
Proceso	**Actividades Desarrolladas**
Cargue de novedades generales en el sistema de información SIFA	A marzo de 2022, el equipo de trabajo cargó 568 novedades en el sistema de información SIFA
Levantamiento de suspensiones	En el primer trimestre de 2022 se realizó la búsqueda activa de 1.513 personas titulares y beneficiarios del programa para informar su condición y los trámites a adelantar para levantar la suspensión, entre otros casos. Así, se logró que 157 titulares se acercaran a la Alcaldía de Bucaramanga para tramitar el levantamiento de su suspensión: 75 levantamientos (en el comité municipal de certificación #52 de fecha 4 de febrero de 2022) y 82 levantamientos (en el comité municipal de certificación #53 de fecha 22 de marzo)
Comité municipal de certificación del Programa Familias en Acción	Durante el primer trimestre de 2022 se han realizado dos sesiones del Comité Municipal de Certificación de Suspendidos (febrero 4 y marzo 22 de 2022) para la revisión y aprobación de las novedades de exclusión-levantamiento de titulares y beneficiarios, validando el proceso realizado en el sistema de información.
Cobro de incentivo correspondiente al periodo junio-julio de 2021	De acuerdo con la ficha de seguimiento del sexto pago de 2021, se realizó la entrega del incentivo correspondiente al pago 5 de 2021 periodo junio-julio de 2021, a través del Banco Agrario. De un total de 10.591 titulares, 6,304 se encontraban bancarizados y recibieron la transferencia a su cuenta, mientras que 4.287 titulares no se encontraban bancarizados, por lo que cobraron bajo la modalidad cobro por giro con su cédula original en los diferentes puntos multipagas del municipio, con un porcentaje de cobro efectivo total del 87,83%.
Cobro de incentivo correspondiente al periodo agosto-septiembre de 2021	De acuerdo con la ficha de seguimiento del primer pago de 2022, se realizó la entrega del incentivo correspondiente al pago 6 de 2021 periodo agosto-septiembre de 2021, a través del Banco Agrario. De un total de 10.614 titulares, 7.018 se encontraban bancarizados y recibieron la transferencia a su cuenta, mientras que 3.596 titulares no se encontraban bancarizados, por lo que cobraron bajo la modalidad cobro por giro con su cédula original en los diferentes puntos multipagas del municipio, con un porcentaje de cobro efectivo total del 90,75%.
Cobro de incentivo correspondiente al periodo octubre-noviembre de 2021	Entre el 10 de marzo y el 10 de abril, las personas beneficiarias del programa pueden cobrar el incentivo 1 de 2022, que corresponde a la liquidación del periodo octubre-noviembre de 2021. En total se liquidaron 10.267 familias por un valor de $1.445.607.700 y de acuerdo con el proceso de contratación pública realizado por Prosperidad Social, el pago de esta transferencia se realiza a través de un nuevo operador bancario denominado MOVii, quien maneja un aplicativo. El equipo de trabajo del programa visitó durante el mes de marzo, 15 puntos de pago por giro de este operador bancario, para monitorear las fechas, horarios y disponibilidad de recursos para el pago del incentivo.
Inscripciones en el programa Familias en Acción	Para el primer trimestre de 2022 no se tiene planteado la realización del proceso de inscripciones en el programa Familias en Acción, debido a que para esta época el país se encuentra en elecciones legislativas y presidenciales.

Bancarización titulares programa Familias en Acción	Durante el primer trimestre de 2022, Prosperidad Social no abrió proceso de bancarización para familias titulares del programa.

COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO

En el marco del componente de Bienestar Comunitario del programa Familias en Acción, se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Reconocimiento a 77 lideresas del programa por su apoyo y labor voluntaria con la comunidad del municipio de Bucaramanga.

2. Actividad "Construyendo acuerdos" y taller en manejo de conflictos con líderes y titulares del programa, desarrollado en tres zonas, con la asistencia y participación de 112 personas entre líderes y titulares.

3. Talleres virtuales en "Regulación emocional" y "empatía", a través del Facebook Live de la Página Más Familias en Acción Bucaramanga, con un total de 500 vistas.

ATENCIÓN A PÚBLICO PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

A marzo de 2022, el equipo de apoyo al enlace municipal atendió 959 llamadas, respondió 40 peticiones a través del sistema PQRSD de la Alcaldía.

En cuanto a la atención presencial en el Centro de Atención Municipal Especializado CAME, ubicado en el primer piso de la Alcaldía de Bucaramanga, el equipo de trabajo orientó a 1.605 personas en el primer trimestre de 2022. En la feria institucional de servicios que inició el 25 de marzo en el Barrio María Paz de la Comuna 1, orientó a 75 personas.

ESTRATEGIA DEMOCRATIZACIÓN FAMILIAR ¡EN FAMILIA LO HACEMOS BIEN!

Meta Plan de Desarrollo: Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar a través del componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción.

En el mes de febrero de 2022 se realizaron reuniones de gestión con la Institución Educativa las Américas sede A de Bucaramanga para iniciar la estrategia de democratización con los estudiantes y padres de familia de 3 grupos del grado séptimo.

En el primer trimestre de 2022 se ejecutaron los talleres “lenguajes del amor”, “gestión de las emociones”, “relaciones equitativas” y “Proyecto de vida”

El trabajo realizado ha logrado la asistencia y participación de 120 estudiantes con sus respectivas madres, padres o cuidadores, para un total de beneficiarios directos de 240 e indirectos 480, proyectando que cada hogar cuenta en promedio con 4 miembros.

Por último, vale la pena informar que también se ha avanzado en la articulación con los programas Mujer y Equidad de Géneros y Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, para el desarrollo de la estrategia.

- **Estrategias formuladas e implementadas para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.**

Jornadas de Focalización e identificación de población vulnerable para acceder a la oferta institucional.

Consolidación de bases de datos para lograr medir Impacto de los programas que se lideran desde desarrollo social.

Acompañamiento en las diferentes jornadas de trabajo con población Vulnerable: Entrega de ayudas, ejercicios logísticos en el marco de la emergencia Social y sanitaria.

población atendida: 500 personas

VII. MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES

Objetivo: contribuir a la transformación de los imaginarios colectivos, a través del empoderamiento de las mujeres, para que asuman nuevos liderazgos y la promoción de masculinidades no hegemónicas y tradicionales.

- **Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.**

La Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres se desarrollará bajo dos modalidades; la primera consistirá en un ejercicio piloto liderado por el equipo de trabajo interdisciplinar del Programa Mujer y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social que tiene como finalidad fortalecer liderazgos como el de las integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres del Municipio de Bucaramanga, así como, otros liderazgos de tipo comunitario, social y político; y un segundo momento, mediante convenio interadministrativo que buscará beneficiar

a integrantes las estrategias Redes Sororas y Bucaramanga Violeta: Mujeres tejiendo economías para la vida, integradas por mujeres de estratos 1 y 2 colombianas, migrantes y mujeres retornadas que viven en el Municipio de Bucaramanga.

- **Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.**

Desde el mes de enero el Programa Mujer y Equidad de Géneros ha atendido **270 casos** relacionados con violencias basadas en género desde las áreas de trabajo social, jurídica y psicología. Correspondientes a las acciones propias del Centro Integral de la Mujer y la activación del Código Alerta, a través de atención presencial, virtual, telefónica y WhatsApp garantizando conforme la naturaleza del caso los seguimientos necesarios de la atención. Por área el comportamiento de las atenciones ha sido el siguiente:

ÁREA DE TRABAJO	N° DE CASOS ATENDIDOS
Área de Trabajo Social	29
Área de Psicología	96
Área Jurídica	54
Línea de WhatsApp	91
Total	**270 casos**

En cuanto al comportamiento por comunas y corregimientos, las atenciones realizadas a corte del 31 de marzo de 2022 desde las áreas de psicología y jurídica:

COMUNA/CORREGIMIENTO	N° CASOS
Comuna 1	29
Comuna 2	6
Comuna 3	19
Comuna 4	9
Comuna 5	4
Comuna 6	1
Comuna 7	4
Comuna 8	1
Comuna 9	3
Comuna 10	9
Comuna 11	8
Comuna 12	6
Comuna 13	18
Comuna 14	13
Comuna 15	1
Comuna 16	2

COMUNA/CORREGIMIENTO	N° CASOS
Comuna 17	5
Corregimiento 1	0
Corregimiento 2	1
Corregimiento 3	0
Área Metropolitana	7
No Refiere	4

- **Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.**

Para el fortalecimiento de la Ruta de Atención a Víctimas de Violencias Basadas en Género del Municipio de Bucaramanga, la Secretaría de Desarrollo Social para el año 2022 ha continuado su proceso de articulación interinstitucional y su fortalecimiento desde el liderazgo de la **Secretaría Técnica** del **Comité Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo o Género municipal**. A la fecha el Comité ha funcionado de la siguiente manera:

- Una **(1)** sesión extraordinaria para el abordaje del caso por presunta violencia sexual contra deportistas de la Liga de Atletismo Santandereana.
- Una **(1)** sesión ordinaria para el seguimiento de casos y construcción del plan de trabajo para el año 2022.
- Una **(1)** sesión ordinaria por cada Subcomité (atención, prevención, justicia e información).

En cuanto a la conformación de las redes comunitarias, la estrategia ***REDES SORORAS*** ha logrado consolidar procesos de formación en los siguientes barrios y grupos específicos:

Red Sorora (Barrio y/o grupo)	Comuna	Número de mujeres participantes
Redes Sororas		
Victoria	6	5
Miraflores	14	13
Cristal Bajo	10	11
Puente Nariño	1	40
Altos del Progreso	1	9
Campo Madrid	1	8
Agendes Educativas ICBF	1 y 14	34
Mujeres emprendedoras migrantes	5,7 y 14	7
Luz de Salvación	11	10
Inmaculada	5	30
Villa Mercedes	2	20
Campestre Norte	1	10
San Expedito	16	15
Bloque feminista UTS		7
Mujeres trans		10
Las Polas (Mujeres deportistas)	7, 11 y 13	7

Red Sorora (Barrio y/o grupo)	Comuna	Número de mujeres participantes
Asentamientos Luz de Esperanza. Caminos de Paz y Cervunión	1	20
Granjas de Provenza	10	30
Estoraques	17	6
Bavaria II	1	28
Juventud	2	21
Villa Rosa	1	11
Redes Sororas		
Bavaria II (segunda Red Sorora)	1	15
Villa Helena	2	13
Cristal Bajo (segunda Red Sorora)	10	13
Comuneros	3	30
El Retiro	14	13
TOTAL		**436**

- **Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.**

Conforme a la garantía de las medidas de atención y protección, el desarrollo de la presente meta ha sido posible a través de la intervención psicosocial y jurídica que desarrolla el equipo de profesionales del Programa de Mujer y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social, quien al interior de los seguimientos y las atenciones brindadas se encarga de monitorear la adopción de las medidas, dado que la competencia es propia de las entidades responsables del acceso a justicia en casos de violencias basadas en género. A continuación, se relacionan los casos atendidos y que mediante la gestión de la asesoría brindada cuentan con medidas adoptadas:

MEDIDAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN CASOS DE VBG							
#	ASUNTO	GÉNERO	EDAD	ESTADO CIVIL	BARRIO (CORREGIMIENTO 1,2 Y 3 VEREDA)	COMUNA	MEDIDA
1	Violencia física	Femenino	24	Soltera	Manuela Beltrán	11	Protección
2	Violencia física	Femenino	36	Soltera	San Francisco	3	Justicia
3	Violencia emocional	Femenino	54	UMH	Santa Ana	no aplica	Protección
4	Violencia física	Femenina		UMH	Tejar norte	1	Protección
5	Violencia emocional	femenina	40	soltera	Colseguros norte	2	protección
6	Seguimiento denuncia	Femenino	37	Soltera	El Prado	13	Protección, Justicia
7	Seguimiento de caso	Femenino	45	Soltera	Morro rico	14	Protección, Justicia
8	Violencia emocional	Femenino	51	Casada	Granjas Altas	10	Justicia
9	Violencia física	Femenino	24	Soltera	La juventud	1	Protección

MEDIDAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN CASOS DE VBG							
#	ASUNTO	GÉNERO	EDAD	ESTADO CIVIL	BARRIO (CORREGIMIENTO 1,2 Y 3 VEREDA)	COMUNA	MEDIDA
10	Violencia económica	Femenino	18	Soltera	No refiere	No refiere	SALUD, PROTECCION
11	Violencia física	Femenino	43	UMH	San Alonso	3	SI
12	Violencia emocional	femenina	39	Soltera	Bavaria	1	Si
13	Violencia psicológica y emocional	Femenino	37	Unión marital de hecho	Morrorrico	14	PROTECCION
14	Seguimiento denuncia	Femenina	37	soltera	Punta Paraíso	10	protección, justicia
15	Violencia emocional	femenino	28	soltera	Mejoras Públicas	13	si
16	Violencia sexual	Femenino	21 años	Soltera	Sotomayor	12	Justicia
17	Violencia física	Femenino	29	UMH	Morrorrico	7	protección
18	Violencia emocional	Femenino	13	Soltera	San Francisco	3	Salud
19	Violencia física y emocional	Masculino	51	Casado	LLanito	10	Justicia
20	Violencia económica	Femenino	39	soltera	Bavaria 2	1	si
21	Violencia emocional	Femenino	58	Casada	Cabecera	12	Justicia
22	Violencia física, económica y emocional	femenina	29	UMH	La fortuna		si. retorno
23	Violencia física	Femenino	51	Casada	Aurora	13	protección
24	Violencia sexual	Femenino	37	Casada	San Francisco	3	Justicia
25	Violencia emocional y física	Femenino	34	Casada	La joya	5	Justicia
26	Violencia intrafamiliar	Femenino	21	Soltera	Bolivar	13	protección
27	Violencia emocional	Femenino	33	Unión Libre	Diamante I	9	Justicia
27	Violencia sexual	femenino	25	soltera	San Francisco	3	si
29	Violencia económica	femenino	40	casada	quebrada pan de azúcar	13	sí, denuncia ante FGN

- **Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.**

Esta estrategia orientada a la promoción de dinámicas relacionales en el marco del género, a través de procesos de formación Ha logrado a la fecha su impacto y desarrollo en los siguientes escenarios:

ESPACIOS DE FORMACIÓN EN MASCULINIDADES NO TRADICIONALES	# PARTICIPANTES	CARACTERÍSTICAS

Atenciones individuales	12	8 hombres victimarios 4 hombres víctimas
FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL (grupal)	10	Jóvenes infractores de la Ley.
TOTAL	**22**	

- **Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.**

El Centro Integral de la Mujer ubicado en el barrio Álvarez en la Calle 34 # 35-39, manutuvo habilitados sus servicios de atención de forma presencial, garantizando previo agendamiento de citas la prestación de los servicios de atención psicológica, orientación jurídica y verificación de derechos por trabajo social, servicios dispuestos para el abordaje de casos de violencias basadas en género y otras vulnerabilidades psicosociales.

Las líneas habilitadas para el agendamiento de citas y orientación de casos son:

WhatsApp (línea rápida): 3126740066
Centro Integral de la Mujer: 6351897

El Centro integral contó además con procesos de fortalecimiento desde su objetivo misional, desarrollando diferentes espacios de acompañamiento, formación y capacitación en temáticas relacionadas con el enfoque de género y la prevención de violencias:

TALLER/ACOMPAÑAMIENTOS	POBLACIÓN Y/O GRUPO	NÚMERO DE IMPACTADOS	MES
Géneros, Violencias Basadas en Género y Ruta de Atención a Víctimas de Violencias Basadas en Género.	Contratistas profesionales en deportes de INDERBU.	**245**	Febrero - Marzo
Oferta institucional del Programa Mujer y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social.	Mujeres migrantes en el marco de la Jornada de Bienestar liderada por Blumont en Zona Norte.	**226**	Febrero

Oferta institucional del Programa Mujer y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social.	Mujeres en actividades sexuales pagas en el marco de la jornada de bienestar denominada "Bucaramanga Violeta: Bienestar para Todas", liderada entre la Oficina Asesora de Mujer y Géneros y el Programa Mujer y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social.	**70**	Marzo
Género, Violencias Basadas en Género y su prevención; oferta institucional del Programa Mujer y Equidad de Géneros de la Secretaría de Desarrollo Social.	Mujeres rurales de los Corregimientos 1, 2 y 3.	**35**	Marzo
TOTAL		**576**	

- **Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.**

La ***Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencias e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bucaramanga 2021-2031***, se encuentra en fase de construcción interinstitucional e intersectorial del plan de acción, así como de sus estrategias. Y cuenta con una **(1)** estrategia diseñada, la cual, ha sido denominada ***Bucaramanga Violeta: Mujeres Tejiendo Economías para la Vida*;** esta estrategia ha sido implementada de la siguiente manera:

- Dos **(2)** ferias sobre ruta de empleabilidad: **75 mujeres beneficiadas.**
- Una **(1)** feria de iniciativas económicas de mujeres: **50 mujeres emprenderás beneficiadas.**

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**

COMPONENTE**:** **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES**

VIII. BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD

Objetivo: mejorar la calidad de vida de las mujeres y de la población con identidad de género y orientación sexual diversa a través del reconocimiento, visibilización y abordaje de las principales problemáticas que las aquejan en su entorno, teniendo en cuenta un enfoque diferencial.

Para efectos del presente informe, se entenderá a la población OSIGD (Orientaciones sexuales e identidades de género diversas) y población LGBTIQ (lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales, queer) como la población sujeta de este programa.

- **Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa**

A corte de diciembre de 2021, el proceso de formulación de la política pública para la reivindicación, reconocimiento, respeto e inclusión social de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas concluyó con la fase 1: diagnóstico social; la fase 2: formulación; fase 3: socialización y fase 4: aprobación, esta última con un avance parcial, toda vez que desde el 1 de marzo el documento se encuentra en revisión jurídica para la elaboración del proyecto de acuerdo y posterior presentación ante el Concejo Municipal.

A continuación, se presentan los componentes de cada una de las fases:

FASE DE POLÍTICA	ACCIONES
DIAGNÓSTICA	-Consolidación de equipo técnico de formulación -Actualización del Decreto del Comité Municipal para la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversa
	-Planeación de talleres diagnósticos
	-Desarrollo de 18 talleres diagnósticos participativos de la población por grupo poblacional-sectorial (LGBTIQ)
	-Diseño y validación del instrumento de caracterización
	-Desarrollo del proceso de caracterización
	-Revisión marco normativo y conceptual
	-Mesa de participación de expertos
	-Taller equipo base Programa Mujer y Equidad de Géneros -Taller Coordinadores Programas Sociales
	-Encuesta de percepción funcionarios
	-Documento borrador del diagnóstico social
FORMULACIÓN	-Elaboración Cronograma Fase de Formulación
	-Formulación del documento de política pública con el equipo técnico.
SOCIALIZACIÓN	-Presentación y validación de la política pública ante líderes y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. -Presentación y validación ante el Comité Municipal de Política Social (COMPOS)
APROBACIÓN	-Revisión del documento por parte de la Secretaría Jurídica

Con base en las acciones de política pública planteadas, a continuación, se presenta el avance de aquellas que fueron priorizadas por el programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ:

Eje de política pública

Eje 1: Bucaramanga segura y libre de discriminación

Acciones de política pública

- Diseñar e implementar una estrategia comunicativa y social permanente de formación e información social y comunitaria acerca de qué son las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, y la superación de imaginarios sociales, estereotipos y estigmas a cerca de la población.

- Desarrollar un estudio social de los lugares seguros e inseguros para la población OSIGD, que cuente con un plan municipal que garanticen territorios seguros y libres de violencias.

Estrategia de programa

BGA, Territorio Libre de Discriminación, tiene como propósito desarrollar acciones como cartografías sociales, señalización de establecimientos, cursos de formación y mapas de calor orientadas a la transformación de imaginarios, estereotipos, prácticas discriminatorias y violencias por prejuicio en contra de la población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en los espacios públicos, privados e institucionales de la ciudad. La metodología tiene enfoque participativo y de derechos, así como formativo y pedagógico, orientados hacia el reconocimiento de derechos de la población sexualmente diversa, especialmente a garantizar prácticas incluyentes, no discriminatorias y no violentas.
El 16 de febrero se llevó a cabo un ejercicio de cartografía social en el Centro Integral de la Mujer con el propósito de reconocer establecimientos comerciales y espacios públicos que resulten seguros e inseguros para la población sexualmente diversa. Este espacio contó con la participación de 16 personas LGBTIQ y del cual se obtuvo el siguiente resultado:

- 27 restaurantes
- 27 bares y discotecas
- 19 tiendas de ropa
- 6 centros comerciales
- 18 hoteles y moteles
- 4 lugares de esparcimiento y juego
- 9 establecimientos para el arte y cine
- 6 parque
- 6 universidades

Asimismo, en la presente vigencia de 2022, se vincularon 4 establecimientos comerciales a la estrategia y adhirieron el sticker de *BGA, Territorio Libre de Discriminación* a sus fachadas. Se presenta la relación en mención:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COMUNA	BARRIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO
El Kiosko	1	María Paz	Tienda
Miscelánea Martha Roso	1	María Paz	Miscelánea
Tienda La Chavelita	1	María Paz	Tienda
Micro mercado Central	1	María Paz	Micro mercado

Eje de Política Pública

Eje 1: Bucaramanga segura y libre de discriminación

Acciones de Política Pública

Diseñar e implementar una estrategia comunicativa y social permanente de formación e información social y comunitaria acerca de qué son las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, y la superación de imaginarios sociales, estereotipos y estigmas a cerca de la población. -Secretaría de Desarrollo Social-

Estrategia del programa

Diversidad al Barrio. Esta estrategia desarrolla acciones orientadas a la transformación de imaginarios, estereotipos, prácticas discriminatorias y violencias por prejuicio en contra de la población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en los diferentes barrios y comunas de Bucaramanga, en especial, los priorizados en la alerta temprana 028 de 2021 de la Defensoría del Pueblo; de esta manera, reconocer a Bucaramanga como un territorio libre de discriminación.

La metodología de esta estrategia tiene enfoque social, participativo y de derechos, a su vez, tiene un carácter formativo y psicopedagógico orientado hacia el reconocimiento de derechos de la población sexualmente diversa, el respeto y la reivindicación de la dignidad humana. Esta estrategia busca garantizar prácticas incluyentes, no discriminatorias y no violentas.

Explícitamente, Diversidad al Barrio llega al territorio invitando por medio de perifoneo, voz a voz, puerta a puerta y el contacto con líderes comunitarios para dar a conocer el Programa y sus ofertas institucionales, actividades rompe hielo como método de integración y talleres específicos para cada barrio. La estrategia llega quincenalmente a cada comuna.

A continuación, un cuadro detallado de las intervenciones comunitarias:

BARRIO	COMUNA	PERSONAS IMPACTADAS	SESIONES	TALLER	RESULTADOS OBTENIDOS
SAN RAFAEL	3	10	1	Superación de las violencias	Por parte de la comunidad se evidenció receptividad y apertura. Se abrió el debate con respeto, el diálogo y la reflexión. Se solicitaron espacios similares.
CENTRO	15	17	1	Violencias basadas en género	Se logró que los participantes se sensibilizaran acerca de las violencias basadas en género y la discriminación por razones de orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Hubo sensibilidad y reflexiones encaminadas a aproximar acciones que reconozcan la diversidad sexual en sus comunidades.

Eje de política pública

Eje 3: Bienestar integral y social

Acción de política pública

Diseñar e implementar un servicio de acompañamiento psicosocial a las redes familiares y comunitarias primarias de la población OSIGD, para facilitar y mediar el proceso de expresión pública de la orientación sexual e identidad de género.

Estrategia de programa

Círculos de la Palabra, cuyo objetivo es el de brindar atención integral a la población OSIGD para promover su bienestar social, su liderazgo y la superación de violencias. Para la presente vigencia los Círculos de la Palabra se comprenden desde los Pueblos Indígenas en Colombia, como diálogos de saberes que tejen conocimientos entre todos sus participantes; consisten en dialogar y crear sobre la importancia de la reivindicación, reconocimiento, respeto e inclusión social que debe tener la población OSIGD que habita la ciudad de Bucaramanga. Lo anterior, por medio del acompañamiento psicosocial a las redes familiares y comunitarias primarias de la población OSIGD, para facilitar y mediar el proceso de expresión pública de la orientación sexual e identidad de género. La estrategia contempla seis sesiones de trabajo frente a diferentes temáticas cada 15 días o con la regularidad que sean acordados con los diferentes grupos. Las sesiones se dividen así:

1. Sin prejuicios: Derechos humanos OSIGD
2. Abiertamente humanos: Emociones y corporalidades
3. Identidad y familia. Empecemos por presentarnos
4. Talentos. Un proyecto de vida
5. Con todas las letras: Participación y visibilidad
6. El poder del reconocimiento

Con un número de 4 sesiones desarrolladas los resultados para este primer trimestre evidencian el impacto que hechos de prejuicio, estigma y discriminación han causado en la población LGBTIQ en Bucaramanga, y los cuales dificultan su participación activa en los espacios convocados. Sin embargo, se analiza de manera positiva en impacto generado en 31 personas en la ejecución del 16% de la estrategia Círculos de la Palabra que se replantea y proyecta para el segundo trimestre con una aplicación en 6 colectivos conformados y sensibles ante la promoción y prevención de derechos humanos de población LGBTIQ+ en la ciudad de Bucaramanga.

Círculo de la palabra	Población/grupo	Personas impactadas
Sesión 1	Café Madrid	4
Sesión 1-Integración	Sector La Playita	11
Sesión 1	Regaderos/San Cristóbal	1
Sesión 1	Centro Mujeres FAMI	15
Total		**31**

Acción de política pública

Diseñar e implementar una estrategia de formación y asesoría jurídica dirigida a la población OSIGD a cerca de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos

Estrategia de programa

La Hora del Té. El propósito de esta estrategia es entablar diálogos formativos de manera permanente con la población sexualmente diversa, en donde se discuta y converse respecto a los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde un enfoque diferencial e interseccional. Dichos talleres se desarrollan mensualmente de acuerdo con la planeación del programa, con un lenguaje fresco y cercano que dé cuenta de las experiencias vitales de las personas LGBTIQ.

A continuación, se presentan los espacios desarrollados durante el primer trimestre de 2022:

NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO	PARTICIPANTES
Hablemos de sexualidad	Divulgar los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas sexualmente diversas bajo la consigna “conocer para prevenir, prevenir para disfrutar”	14

Eje de política pública

Eje 5: Fortalecimiento Estratégico De La Administración Municipal

Acción de política pública

Desarrollar procesos de formación pertinentes y permanentes, dirigidos a funcionarios y colaboradores públicos, para el trato digno y con respeto y la inclusión social la población OSIGD, reconocimiento de los derechos y rutas de acceso, las sanciones discriminación a la población. Las formaciones serán periódicas (no mayores a 12 meses) y se realizarán de acuerdo con la misionalidad de cada entidad

Estrategia de programa

Me sumo al cambio. El propósito de esta estrategia es sensibilizar a funcionarios y contratistas de la administración municipal y sus institutos descentralizados garantizando un proceso de cambio y transformación en diversidad desde lo público. Conceptualizaciones, marcos legales, experiencias vitales, cosmovisiones y gestión solidaria son abordajes transversales de esta serie de charlas pedagógicas que cuestionan y dialogan desde la cotidianidad y el lenguaje cercano.

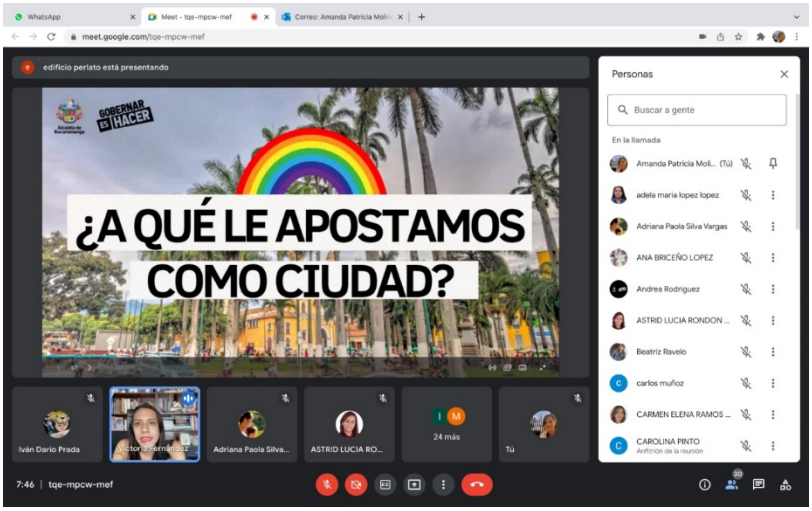

Los espacios desarrollados en el primer trimestre de 2022 se relacionan en la siguiente tabla

NOMBRE DE LA CHARLA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	PARTICIPANTES
ABC de la Diversidad Sexual	IMEBU	Fortalecer conocimientos respecto a los componentes del género y las necesidades para la inclusión laboral de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	57
Hablemos de Diversidad Sexual	ALCALDÍA	Sensibilizar a funcionarios en asuntos relacionados al género, sus roles, expresiones e identidades y el llamado a la dignificación de quienes trabajan en el sector público	85

- **Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.**

En la presente vigencia fueron desarrolladas dos campañas publicitarias dirigidas a la población sexualmente diversa:

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	MES	ACCIONES
BGA, Territorio Libre de Discriminación	Febrero – Marzo	4 eventos
Jornada de Fotografía Diversa	Marzo	1 evento

Así mismo se realizaron tres campañas enfocadas a mujeres:

NOMBRE DE LA CAMPAÑA	POBLACIÓN	MES	ACTIVIDADESY/O ACCIONES
¡NO ESTAMOS SOLAS!	Mujeres	Enero - Febrero	2 eventos
Programa Radial DiverGentes	Mujeres diversas	Febrero - Marzo	9 eventos
Bucaramanga Violeta	Mujeres diversas, mujeres en actividades sexuales pagas y mujeres emprendedoras.	Marzo	4 eventos

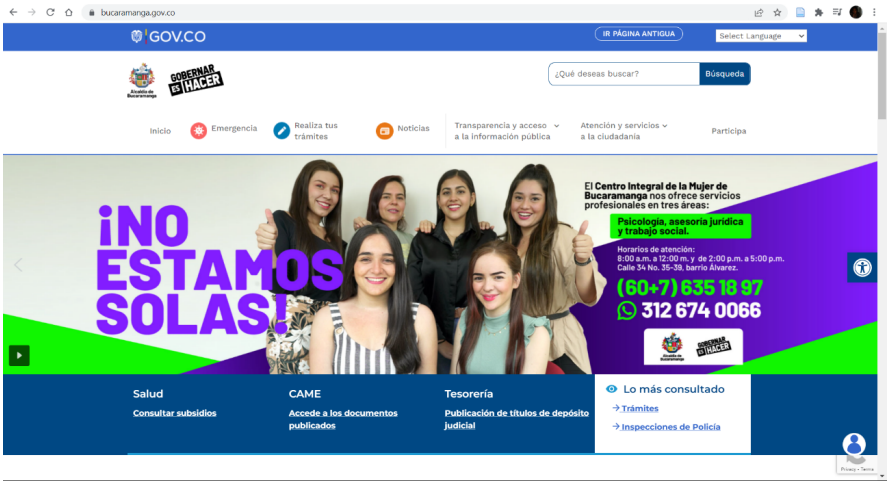

- **Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento**

El Centro Integral de la Mujer se ha establecido como un espacio seguro para las personas sexualmente diversas y como un sitio referente de inclusión en la ciudad de Bucaramanga. Distintas acciones en procura del respeto, el reconocimiento y la reivindicación social de las personas LGBTIQ se desarrollaron allí en el primer trimestre del año en curso, a la par de las atenciones jurídicas, psicológicas y psicosociales orientadas hacia este grupo poblacional. A continuación, se relacionan las actividades apoyadas desde el programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ en el CIM.

ACTIVIDAD	LUGAR	OBJETIVO	PERSONAS IMPACTADAS
Vestir el CIM de Colores	Centro Integral de la Mujer	Generar identidad en el Salón Diverso del Centro Integral de la Mujer como un espacio seguro, libre de violencias y dispuesto para la población LGBTIQ	12
Reunión Organizaciones LGBTIQ y Representantes	Centro Integral de la Mujer	Presentar la agenda preliminar de trabajo dirigida a organizaciones sociales y representantes del Comité Técnico LGBTI de Bucaramanga para la articulación de trabajo.	19
Taller de regularización migratoria	Centro Integral de la Mujer	Dar a conocer el Estatuto Temporal de Protección y la ruta para tramitar el permiso por protección temporal para personas de nacionalidad venezolana LGBTIQ que a la fecha no cuenten con estatus migratorio regular.	13
Apoyo para reunión marcha del orgullo a cargo de representantes del Comité Técnico LGBTI	Centro Integral de la Mujer	Brindar apoyo logístico para la primera reunión y conformación del Comité Pro Marcha del Orgullo 2022	30
Feria Institucional	Barrio María Paz, Comuna 1	Dar a conocer la oferta institucional del programa visibilizando el CIM como como lugar para atenciones individuales	64
Jornada Creciendo Juntas	Barrio Tejar (Parque Tejar), Comuna 1	Articulación con programa de Mujer y Equidad de Géneros para dar a conocer la oferta institucional del programa visibilizando el CIM como como lugar para atenciones individuales	4
Jornada de bienestar para mujeres en actividades sexuales pagas	Centro Cultural del Oriente	Articulación con programa de Mujer y Equidad de Géneros para focalizar la oferta institucional hacia mujeres lesbianas, bisexuales y trans que ejerzan actividades sexuales pagas visibilizando el CIM como lugar para atenciones individuales	4
Agenda Diversa	Biblioteca Gabriel Turbay	Presentar la oferta institucional del programa y la agenda programada para el primer semestre del año a la población sexualmente diversa	20
Mesa de Trabajo con Comité LGBTI	Virtual	Retroalimentar la propuesta de cronograma para convocar a elecciones del Comité Municipal OSIGD	15
Conversatorio Día de la Visibilidad Trans	Universidad Autónoma de Bucaramanga	Conmemorar el día de la visibilidad trans (31 de marzo), a través de un conversatorio sobre la experiencia de vida de distintas personas trans en el habitar las ciudades, los retos en la inclusión de las personas trans en los distintos espacios sociales	40
TOTAL, PERSONAS IMPACTADAS			**221**

- **Atender el 100% de las solicitudes realizadas por este grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica**

El programa de Diversidad Sexual y Población LGBTIQ, con fecha de corte a 31 de marzo de 2022, ha atendido desde el componente jurídico y psicosocial a **22 personas con casos iniciales, 21 seguimientos derivados de esas primeras atenciones y 5 componentes con gestiones sociales.** De esta manera, y según las descripciones de cada caso, se han activado las rutas correspondientes, se han elaborado los documentos requeridos y se han llevado a cabo los acompañamientos necesarios. Por componente, el comportamiento de las atenciones es el siguiente:

COMPONENTE	ATENCIONES	SEGUIMIENTOS
JURÍDICO	19	16
PSICOLOÓGICO	3	5

Las atenciones, referentes a orientación sexual, identidad de género y expresión de género se corresponden así:

Orientación sexual / Identidad de género / Expresión de género	Casos atendidos
LESBIANAS	3
GAIS	9
BISEXUALES	0
TRANSGÉRO	8
INTERSEXUALES	0
QUEER	2

A continuación, se presentan los datos desagregados de las atenciones realizadas por el programa:

No.	Componente	Orientación sexual	Identidad de género	Género	Nacionalidad	Edad	Comuna	Ocupación	Estado Civil	Hechos
1	Jurídico	Gay	Cisgénero	M	Colombia	48	N/A	Desempleado	UMH	Violencia institucional
2	Jurídico	Heterosexual	Cisgénero	F	Colombia	49	13	Psico orientadora	Casada	Marco jurídico estudiante trans
3	Psicología	Heterosexual	Transgénero	M	Colombia	19	10	Independiente	Soltero	Violencia intrafamiliar
4	Psicología	Lesbiana	Cisgénero	F	Colombia	26	10	Técnica Adtiva	Soltera	Duelo
5	Jurídica	Gay	Cisgénero	M	Colombia	29	N/A	Estudiante	Soltero	Acoso laboral
6	Psicología	Gay	Cisgénero	M	Colombia	20	15	Estudiante	Soltero	Violencia psicológica
7	Jurídico	Gay	Cisgénero	NB	Colombia	26	15	Independiente	Soltero	Discriminación
8	Jurídico	Gay	Cisgénero	NB	Colombia	25	15	Independiente	Soltero	Discriminación
9	Jurídico	Gay	Cisgénero	M	Colombia	26	12	Enfermería	Soltero	Violencia física

No.	Componente	Orientación sexual	Identidad de género	Género	Nacionalidad	Edad	Comuna	Ocupación	Estado Civil	Hechos
10	Jurídico	Gay	Cisgénero	M	Colombia	42	10	Desempleado	Soltero	Violencia sexual
11	Jurídico	Lesbiana	Cisgénero	F	Colombia	22	1	Psicóloga	UMH	Consulta matrimonio igualitario
12	Jurídico	Heterosexual	Transgénero	F	Venezuela	30	9	Independiente	UMH	Regularización migratoria
13	Jurídico	Heterosexual	Transgénero	F	Venezuela	26	9	Independiente	Soltera	Regularización migratoria
14	Jurídica	Gay	Cisgénero	M	Venezuela	25	N/A	Desempleado	Soltero	Trata de personas
15	Jurídica	Heterosexual	Transgénero	F	Venezuela	29	4	Trabajadora sexual	Soltera	Afiliación a salud
16	Jurídica	Lesbiana	Cisgénero	F	Colombia	35	N/A	Ingeniera industrial	UMH	Acoso laboral
17	Jurídica	Gay	Cisgénero	M	Colombia	38	13	Comerciante	Soltero	Asilo político
18	Jurídica	Heterosexual	Transgénero	F	Colombia	60	N/A	Independiente	UMH	Consulta indemnización
19	Jurídica	Heterosexual	Transgénero	F	Venezuela	24	9	Trabajadora sexual	Soltera	Regularización migratoria
20	Jurídica	Heterosexual	Transgénero	F	Colombia	41	3	Independiente	Soltera	Revocación pensional
21	Jurídica	Heterosexual	Transgénero	F	Venezuela	31	12	Modelo webcam	Soltera	Regularización migratoria
22	Jurídica	Heterosexual	Transgénero	F	Colombia	18	7	Estudiante	Soltera	Violencia intrafamiliar

Respecto a las gestiones sociales adelantadas por el programa, a continuación, se relacionan los siguientes datos:
GESTIÓN DE ASISTENCIA EN CASH MULTIPROPOSITO: El equipo psico-jurídico brindó acompañamiento a un hombre gay venezolano víctima de delito de trata de personas en modalidad de mendicidad. Se elaboraron los documentos requeridos del caso y se hizo la activación de ruta correspondiente. Finalmente, se solicitó la extensión de tiempo de albergue, a través de agencias de cooperación.
Resultados: El usuario contó con salida segura del alojamiento temporal, por medio de la asistencia en cash multipropósito de CARE-CORPRODINCO para el pago del alojamiento, alimentación y evitar el riesgo de habitabilidad en calle.

GESTIÓN DE ASISTENCIAS EN ALOJAMIENTO TEMPORAL Y TRANSPORTE: Acompañamiento a pareja de mujeres lesbianas migrantes víctimas de amenazas por parte de grupos al margen de la ley para traslado de ciudad y disminución de riesgo.
Resultados: Se gestionó, a través de OIM en asocio con Samaritan's Purse, asistencia de transporte para traslado de ciudad y alojamiento temporal en espacio seguro

GESTIÓN SOCIAL EN INCIDENCIA CASO DE FEMINICIDIO DE ANDREA ROZO ROLÓN (LA LEONA): En el presente se realizó acompañamiento jurídico a la familia de la víctima e incidencia con distintas instituciones, entre ellas:

1. Gestión social en velación. Acompañamiento a funeraria Pablo Sexto para garantizar el respeto y reconocimiento de la identidad de género en la velación.
2. Fiscalía General de la Nación. Presentación de dos documentos:
    a. Comunicación solicitando la aplicación del enfoque de género en la investigación penal, la aplicación del modelo del Protocolo Latinoamericano de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género.
    b. Derecho de petición solicitando información sobre los avances de la investigación y la tipificación del delito e imputación como feminicidio agravado.
3. Arquidiócesis de Bucaramanga. Presentación de comunicación conceptualizando el derecho a la identidad de género y la discriminación como delito.
    a. Se solicitó tomar acciones para evitar actos de discriminación y odio como los vividos por amigas y asistentes a la misa de exequias del domingo 13 de marzo a las 10:30 a.m.
    b. Se solicitó presentar disculpas públicas por parte del sacerdote y la Capilla Cristo Redentor.
4. Medio de Comunicación Blu Radio. Solicitud de rectificación en publicación que presentó la noticia el 11 de marzo. Con argumentos de hecho y derecho se solicitó el reconocimiento de la identidad de género y el nombre identitario de la víctima.
5. Abogado penalista pro-bono. Gestión para el acompañamiento en el proceso penal, representación de víctimas y ofrecimiento de servicios por abogado penalista pro-bono.

Resultados: La funeraria reconoció su identidad de género, así como la Fiscalía realizó una investigación y captura en tiempo récord del presunto responsable aplicando el enfoque de género, y tipificando el delito como feminicidio agravado, solicitudes hechas por el programa. Blu Radio procedió a realizar la respectiva corrección, tal como se respondió por escrito.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR**

COMPONENTE**:** **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES**

IX. HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como objetivo la dignificación de la población en habitabilidad en calle a partir de su reconocimiento como ciudadanos en ejercicio y garantía de derechos, por ende, el accionar institucional está enfocado a la inclusión social de la población desde la acción intersectorial e interinstitucional que le permita ser ciudadanía activa de Bucaramanga.

El Programa de Atención Integral a la Población en Situación de Habitabilidad en Calle tiene como horizonte de sentido la atención a la población desde la Implementación de acciones para la inclusión social y económica de la población que habita en la calle, y, la atención primaria que permita mejorar sus condiciones físicas, de higiene y alimentarias.

De acuerdo con lo anterior, el presente informe contiene la información correspondiente a las acciones adelantadas por el Programa de Atención a Personas en Situación de Habitabilidad en Calle de la Secretaría de Desarrollo, relacionadas con los indicadores de cumplimiento de las metas asignadas en el Plan de Desarrollo "Bucaramanga una Ciudad de Oportunidades", para el primer trimestre de la vigencia 2022.

Objetivo del Programa	Implementar acciones para la inclusión social, económica, la prevención de la habitabilidad en calle, la superación de la discriminación y violencia hacia las y los ciudadanos en habitabilidad en calle, así como brindar atención primaria para mejorar sus condiciones físicas, de higiene y alimentarias.			
Metas de Producto	**Indicadores**	**Línea Base**	**Avances**	**2022**
Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	Número de identificaciones, caracterizaciones y seguimientos Mantenidos de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	1	1	1
Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	Número de habitantes de calle Mantenidos con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	284	0	0
Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	Número de políticas públicas para habitante de calle formulada e implementada.	1	35%	1
Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal.	Porcentaje de habitantes de calle Fallecidos registrados dentro del censo municipal mantenidos con servicio exequial.	100%	100%	100%

- **Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.**

Como acción inicial para la atención por parte del Programa de Atención a Personas en Situación de Habitabilidad en Calle, se realizó la identificación y caracterización de **94** personas nuevas durante la presente vigencia.

A partir de la siguiente oferta de servicios, se ha realizado el correspondiente seguimiento y garantizado la atención integral de la población en habitabilidad en calle:

- *Atención psicosocial y restablecimiento de red de apoyo familiar:*

Mejorar el bienestar emocional y mental de la persona desde la atención psicológica individual y grupal, y, el contacto con la red de apoyo familiar como motivador para la adherencia en el proceso de inclusión social.

Desde este proceso se realizaron sesiones de manera presencial, individual y grupal así:

- **8** usuarios abordados por psicología de manera individual.
- **29** intervenciones grupales
- **27** intervenciones individuales por Trabajo Social

- *Atención con terapeuta ocupacional:*

Buscar apoyar a los usuarios que han culminado procesos de Atencion Intramural para encontrar sus habilidades y destrezas y poder superarse a través de la culminación de la educación formal y la realización de estudio no formal.

En este primer trimestre de han realizado ocho (**8**) intervenciones individuales por parte del profesional de Terapia Ocupacional a usuarios en habitabilidad en calle.

- *Procesos de identidad personal y trámites ante la registraduría:*
  Articulación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil para garantizar el derecho a la identidad.

Se realizaron **5** acompañamientos en trámites relacionados con verificación de documento de identidad, plena identidad, exoneración del pago de cédula de ciudadanía y cédulas de ciudadanía tramitadas.

- *Jornadas lúdicas, recreativas, culturales y deportivas:*

Fortalecer la confianza de la persona en habitabilidad en calle desde la participación social y comunitaria como una acción inicial para la consolidación desde la individualidad de los procesos de inclusión social

Se realizaron 5 actividades recreativas, deportivas y culturales en las que participaron **57** personas en situación de habitabilidad en calle o que han culminado procesos de Atencion Intramural.

- *Jornadas de promoción para el autocuidado*

Durante el primer trimestre del año 2022, se han realizado **1 jornada** de aseo personal en las que se garantizó el acceso a duchas, entrega de ropa, peluquería y entrega de tapabocas. En las cuales, participaron **32** personas en situación de habitabilidad en calle.

- **Formular e implementar 1 política pública para habitantes de calle.**

En el marco de la implementación de la Política Pública se han adelantado las siguientes acciones:

Respecto el eje 1. Ejercicio de la ciudadanía: reconocimiento, dignidad y convivencia enmarcado desde la estrategia de la garantía de derecho a la identidad se ha venido trabajando en la articulación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil y Medicina Legal para garantizar el derecho a la identidad, donde se han realizado a la fecha 5 acompañamientos en trámites relacionados con verificación de documento de identidad y plena identidad, y así mismo se relacionaron 11 casos identificados como NN con Plena identidad negativa lo cual se está trabajando en articulación con Medicina legal para garantizar el proceso de identificación de estos ciudadanos. Así mismo se ha dado la Implementación de la ruta para la inclusión al Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante la cual se realiza la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada ciudadano en habitabilidad en calle, atendido por la Secretaría de Desarrollo Social, a la fecha se ha realizó la identificación y caracterización de 94 personas nuevas.

Desde el Eje 2: atención integral y bienestar social, se ha avanzado en los siguientes puntos: A. Fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias: para mejorar el bienestar emocional y mental de la persona desde la atención psicológica individual y grupal, y, el contacto con la red de apoyo familiar como motivador para la adherencia en el proceso de inclusión social a través de la Estrategia Parchando Sanamente, donde se han intervenido 91 Ciudadanos. B. Activación de ruta ante el proceso de garantía al derecho a la salud: Articulación interinstitucional para la inclusión de la población al listado censal de la secretaria de Salud con el fin de garantizar atención integral en salud en Bucaramanga. - Se han realizado 10 acompañamientos a trámites de citas médicas, y autorizaciones, 4 casos en intervención por situaciones de salud reportados por la comunidad.

A partir del Eje 3. Fortalecimiento de factores protectores para la inclusión social, se han venido realizando A. Jornadas lúdicas, recreativas, culturales y deportivas, con los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle, se han realizado 5 actividades con participación de 57 ciudadanos en Habitabilidad en Calle, que han estado en proceso de inclusión social.

Así mismo se ha venido trabajando en la Estrategia Tejiendo Bienestar Comunitario mediante la cual se busca enlazar un profesional del Programa de Atención Integral a la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle, con los lideres, ediles y comunidad en general para atender a la inquietudes problemáticas y quejas que se suscitan dentro de cada una de las comunas, como también llevar la oferta institucional de Atención Integral, procesos de caracterización, y jornadas de promoción para el autocuidado a los Ciudadanos en Habitabilidad en Calle que pernotan en las diferentes comuna y corregimientos del Municipio de Bucaramanga. Esto nos ha permitido llegar a las 17 comunas y 3 corregimientos con la oferta del Programa a las Personas en Situación de Calle y buscar diferentes acciones a través de la ayuda de los lideres, y la comunidad en general.

Por otra parte en apoyo con aliados estratégicos como la Fundación del Banquete del Bronx quienes nos apoyaron en 4 jornadas diurnas y nocturnas con el fin de llegar a los diferentes Parches de Ciudadanos en Habitabilidad en Calle, para dar alimentación y primeros auxilios básicos a esta población vulnerable, llegando a mas de 100 personas. Así mismo la fundación Mica ha sido un aliado en la Estrategia de Embellecimiento y recuperación de entornos, donde llevamos desde inicios del mes de marzo interviniendo la punto de la Quebraseca mas conocida como la Zona del Humo, en donde en apoyo con diferentes instituciones como la Emab, Policía Nacional y el Ejercito se ha realizado aseo, limpieza y se espera a través de acciones de prevención y trabajo interdisciplinario sensibilizara los Ciudadanos en habitabilidad en Calle a cuidar y proteger los espacios urbanos de la ciudad de Bucaramanga.

- **Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados en el censo municipal.**

Mediante el Contrato de prestación de servicios N° 052 de 18 de marzo de 2022, con la Funeraria Paulo VI, se han brindado a la fecha seis (**6)** servicios funerarios a la población en situación de habitabilidad en calle.

LINEA ESTRATÉGICA: **BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE UNA CIUDAD DE BIENESTAR**

COMPONENTE: **CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR LAS BRECHAS SOCIALES.**

X. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El programa tiene como objetivo liderar la articulación de acciones que mejoren el empoderamiento, la visibilidad e incidencia de personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga y prestar apoyo, a través de servicios de habilitación, rehabilitación y formación ocupacional, a personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad para garantizar su inclusión social, la de sus familias y cuidadores.

Para el primer trimestre de 2022, se tiene proyectado un cumplimiento del 25% respecto a las metas del plan de desarrollo, a continuación, se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión:

Descripción de las actividades para el cumplimiento de las metas:

- **Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad mantenidos con atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación.**

Avance de las metas. Se realizó la contratación de los profesionales de trabajo social, fisioterapia y psicología para realizar los procesos de actualización, evaluación funcional y orientación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad.

Logros: Se ha realizado actualización y evaluación funcional con los profesionales de trabajo social, fisioterapia y psicología a 220 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad física, intelectual, múltiple del sector urbano y rural con el fin orientar los perfiles para el proceso de atención terapéutica integral en instituciones especializadas.

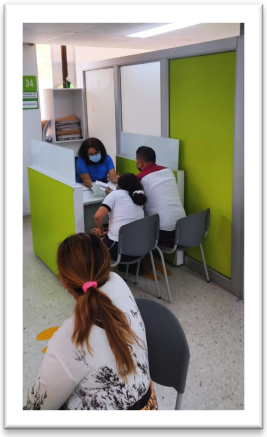

- **Número de bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas mantenidas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.**

Avance de las metas. Se realizó la contratación de una profesional de fisioterapia para realizar los procesos de evaluación física y funcional de personas con discapacidad y la organización del Banco de Ayudas Técnicas y Tecnológicas.

Logros: Se realiza el proceso de evaluación funcional y toma de medidas por las profesionales de fisioterapia, a ciento sesenta y tres **(163)** personas con discapacidad para las Ayudas Técnicas y tecnológicas de acuerdo a tamaño, peso y necesidad de las personas con discapacidad.

- **Número de estrategias formuladas e implementadas de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.**

Avance de la meta: Actualización de la base de datos de los beneficiarios antiguos para la implementación de la estrategia de formación ocupacional, inclusión laboral, proyecto de vida, hábitos de la vida diaria, esparcimiento cultural y aprovechamiento del tiempo libre.

Logros: Elaboración de requerimientos técnicos para la implementación de la estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural desde el área de fisioterapia y piscología.

- **Número de familias de personas con discapacidad beneficiadas anualmente con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.**

Avance de la meta: Familias de Personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad seleccionados desde el área de Trabajo Social como potenciales beneficiarios de la canasta básica alimentaria para la vigencia 2022

Logros: Cruce de base de datos, selección y priorización de doscientas (200) familias de personas con discapacidad como potenciales beneficiarios en extrema vulnerabilidad económica y social del municipio de Bucaramanga para el suministro de Canasta Básica Alimentaria con el fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

1	Alcaldía de Bucaramanga GOBERNAR ES HACER		LISTA DE ESPERA DE 557 POTENCIALES BENEFICIARIOS - CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA - PROGRAMA DE DISCAPACIDAD		
2	NOMBRE DEL USUARIO	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	
3				SI	NO
4	SAUL CASTIBLANCO DELGADO	CC	91205084	X	
5	GLORIA VEGA LUNA	CC	29335254		X
6	MICHEL ZARID GALVIS RAMIREZ	TI	1095310485	X	
7	JEIMY ALEXANDRA AVILA GUEVARA	TI	1097104270		X
8	LUZ MILAGROS LEON ORTIZ	RCN	1244779012		X
9	JORGE LOZANO MORENO	CC	91461623		X
10	ZAIRE HERNANDEZ LOPEZ	CC	23454300	X	
11	MIGUEL SEBASTIAN CASTILLO AGAMEZ	TI	1098738818		X
12	NELLY TORRES PEDROZO	CC	28312466	X	
13	JOSE VICENTE MOSQUERA	CC	1098170239	X	
14	MARLON ALBERTO OLIVERO	CC	85470620		X
15	HENRY DAVID ALMANZA SANTANA	TI	1096184748		X
16	JAIR MAURICIO AMAYA FERRER	CC	1098670584		X

- **Número de estrategias implementadas de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.**

Avance de la meta: Profesional de derecho contratada para brindar orientación técnica y jurídica para la solicitud de ayudas técnicas, tecnológicas y otros elementos de apoyo requeridos por personas y familias de personas con discapacidad en extrema vulnerabilidad ante las Entidades Promotoras de Salud – EPS.

Logros: Brindar atención técnica y jurídica a dieciséis (16) personas con discapacidad y familias en extrema vulnerabilidad de manera presencial y telefónica para recibir orientación y para adelantar acciones jurídicas y acciones de tutela para la garantía de ayudas técnicas, elementos de apoyo y otros insumos por parte de las EPS

ACCIONES DE TUTELA:	**TOTAL: 12**
	CONCEDE: **11**
	NIEGA: **0**
	PENDIENTE DE FALLO: **1**
INCIDENTES DE DESACATO:	TOTAL: **4**
	CONCEDIDAS:0
	NEGADAS: **0**
	PENDIENTE: 4
TOTAL:	**16**

BENEFICIARIOS ATENDIDOS	
MUJERES	4
HOMBRES	**8**
NIÑOS	4
TOTAL:	**16**

B. LINEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.

COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

XI. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS Y CIUDADANIA PARTICIPATIVA

- **Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).**

Se implementaron estrategias en cuanto a la organización administrativa y operativa para desarrollar todas las actividades necesarias en el cumplimiento y desarrollo de la gestión de la Unidad de Desarrollo Comunitario-UNDECO, al servicio y acompañamiento a las JAC y a las JAL del municipio de Bucaramanga. Se está impactando a 271 Juntas de Acción Comunal con aproximadamente 4000 dignatarios elegidos por 107.000 afiliados votantes y a 119 ediles actuales de 18 Juntas Administradoras Locales del Municipio, con apoyo y acompañamiento conforme a las disposiciones de Ley; como consecuencia, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se atendieron 521 usuarios sobre temas relacionados con acción comunal, ediles y comunidad en general.

- Se han contestado 428 Derechos de petición recibidos y enviados a las diferentes comunidades que tienen que ver con las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales y comunidad en general.

- Se atendieron 14 mesas de trabajo con organizaciones comunales (Jac Villas de San Ignacio sector las Parcelas, Villas del Nogal, Venado de oro, Pedregal Bajo Sector Porvenir, Rosal Norte, Altos del Kennedy, Sotomayor, Los Ángeles, Asturias II, Puerta del Sol, Vegas de Morrorico, A.H. Cuyanita, Mutis, La victoria).

- Se hicieron 33 avisos, autos, certificaciones y notificaciones a los diferentes líderes de la comunidad.

- Se efectuó capacitación sobre depuración del libro de registro de afiliados a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal que forman parte de las comunas y corregimientos, de la siguiente manera:

FECHA	COMUNA	JAC QUE ASISTIERON
28-02-2022	1	BETANIA MIRADOR DEL KENNEDY CLAVERIANO KENNEDY ALTOS DEL KENNEDY

FECHA	COMUNA	JAC QUE ASISTIERON
28-02-2022	CGTO 1 , 2 Y 3	PEDREGAL BAJO SECTOR PORVENIR VEREDA SAN PEDRO VEREDA VILLA LUZ VEREDA BOLARQUI BAJO VEREDA CUCHILLA ALTA
03-03-2022	7, 8 Y 17	CANELOS NARANJOS ALMENDROS SAN GERARDO
09-03-2022	4 ,5,9,15	SAN RAFAEL PANTANO 1 DE MAYO VILLAS DEL NOGAL PUENTE NARIÑO

- Se efectuaron 4 auditorías contables a los Juntas de Acción Comunal: San Rafael, Buenavista, Mirador del Kennedy, Cristal Alto.

- Se requirió a 32 Juntas de Acción Comunal con el fin de conocer la situación real de su funcionamiento desde el enfoque contable y financiero, tales como: Luz de Salvación II, Nueva Granada, Delicias Altas, Monterredondo, Prados del Mutis y Manzanares, entre otros.

➢ **Dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.**

Para el año 2022 se tiene proyectado la instalación de la dotación de dos ágoras, en este caso puntos de información (ágoras abiertas) ubicadas en los barrios Villa del Prado y Granjas de Provenza, los cuales fueron adquiridos mediante el proceso contractual número 411 del 10 de diciembre de 2021.

Igualmente se tiene proyectada la Dotación de los salones de Cordoncillos II y Buenavista.

➢ **Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.**

Desde el mes de enero se han atendido a 11600 personas en estos espacios externos de la administración en los barrios, a corte de marzo de 2022.

Para el funcionamiento de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras se cuenta con el personal contratado.

➢ **Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.**

Se pagó el servicio de Salud y ARL a los 119 ediles del Municipio hasta el mes de marzo del año en curso.

Se realizó el proceso contractual número SDS-SAMC-001-2021, ADQUISICIÓN DE SEGURO VIDA GRUPO PÓLIZA PARA LOS EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA EL PERIODO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, por TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÍAS (375) días calendario iniciando su cobertura a partir de las cero (00:00) horas del 07 de septiembre de 2021 hasta el 16 de septiembre de 2022.

C. LINEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

XII. GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.

Los recursos reflejados corresponden a profesionales, técnicos, entre otros de gestión transversal, que apoyan los 13 programas adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social, y que presupuestalmente aparecen en este programa, lo anterior con el fin que sean coherentes las cifras presentadas por este despacho y lo informado por la Secretaría de Hacienda del Municipio, en el anexo de contratos se relacionan los profesionales y personal de apoyo de este programa.

D. LINEA ESTRATÉGICA: BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES.

COMPONENTE: UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE

XIII. DESARROLLO DEL CAMPO

A continuación, se describe las metas que presentan avance en sus actividades por gestión en el primer trimestre del año 2022, para dar cumplimento a las acciones se realizaron los requerimientos de los proyectos descrito en el cuadro:

PROGRAMA	UNIDADES	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO REQUERIMIENTOS	1	Proyecto productivo. Entregar e Instalar sistemas de riego por goteo en la zona rural del municipio de Bucaramanga.	60 unidades
	1	Proyecto productivo. Entregar proyectos productivos de cítricos, Cacao y Aguacate a las familias campesinas de los tres corregimientos de la zona rural del municipio de Bucaramanga.	50 unidades
	1	Proyecto Agroindustrial Apícola Miel, cera de abejas, propóleo y polen. para los Jóvenes rurales de los tres corregimientos del municipio de Bucaramanga.	25 unidades
	1	Proyecto fortalecimiento de los cuatro mercadillos asegurando el compromiso del personal a cargo, entregar y cambiar el mobiliario de mesas y sillas a los beneficiarios de los cuatros puntos de mercadillos campesinos que se encuentran en los parques y plazoleta buscando así su fortalecimiento a la oferta institucional.	250 Unidades Mesas y Sillas
	1	Proyecto Entregar delantales a los beneficiarios de los mercadillos campesinos.	500 unidades
	1	Proyecto Realizar la conmemoración del día del campesino en la zona rural en los tres corregimientos.	3 Días
	1	Proyecto de Sanidad Animal. Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunas según normatividad del ICA. Aplicación de la vacuna para la erradicación de la fiebre aftosa y Brucelosis por vacunación a la totalidad de los semovientes bovinos del municipio de Bucaramanga. Para esto se prestará el servicio de vacunación a todos los predios y se garantiza vacunación gratuita para los que tengan hasta un límite de 50 bovinos en su ato pecuario.	2 Ciclos
	1	Proyecto Cafetero con dos enfoques, Productivo y Agroindustrial con el que se espera impactar a más de 300 familias cafeteras campesinas de los tres corregimientos del Municipio de Bucaramanga.	300 Familias
	Convocatoria abierta	Mantener la productiva de los mercadillos campesinos. Gestión para ampliar los cupos de los mercadillos campesinos con el objetivo de alcanzar a los 250 beneficiarios e incentivando a los que incursionaron el proyecto y que por motivo de pandemia tuvieron que desertar, ofreciéndoles la oportunidad de incorporarse y de esa manera mejorar la economía familiar. Cupos abiertos.	102
	1	Se realiza actualización del Plan General de Asistencia Técnica - PGAT, según la ley 1876 de 2017, cambia de nombre a Plan Agropecuario Municipal – PAM. Se está realizando el Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en cada Vereda del municipio, cambia a la versión 2.0 el cual puede ser descargado en el link: en anexo	1

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural	En convocatoria y planeación contractual

Se continuo con la transparencia que nos identifica como programa de la secretaria de desarrollo social dando cumplimiento al proceso de convocatoria a las familias campesinas en los tres corregimientos llevándoles la oferta institucional de los proyectos que se ejecutaran para el primer semestre del presente año, los cuales se describen en el cuadro proyectado el inicio del informe.

Con la entrega de estos proyectos se espera mejorar la economía del beneficiario los cuales llevan una serie de requisitos para poder acceder a los beneficios tales como: Ser campesino habitante de uno se los tres corregimientos del municipio de Bucaramanga, ser familia vulnerable, ser campesino, cumplir con las especificaciones que requiere los proyecto en caso de ser productivo o agroindustrial, haber participado de la convocatoria realizada el mes de marzo del año 2022 directamente en territorio por parte del equipo Desarrollo del Campo, contar el terreno y no haber recibido un beneficio del programa en la administración actual, con esto se busca apoyar a la mayoría de las familias campesinas. Esta acción está encaminada a fortalecer las actividades del sector rural para el mejoramiento de la productividad de los tres corregimientos del municipio de Bucaramanga. El programa Desarrollo del Campo se reunió con las comunidades de: San Cayetano y Santa Rita del C1, Magueyes, Capilla Alta, Cuchilla Alta, Bolarquí Alto, Monserrate, Capilla Alta, Bolarquí Bajo, Rosa Blanca, Chitota y los Santos, Santos parte Alta y Retiro Grande Parte Baja del C2. Entre otras veredas. También inició recorrido por el C3 en la vereda El Pedregal.

Se concluyeron las Reuniones Veredales, el final del recorrido fue por el corregimiento 3 en las veredas: El Pedregal (sector Porvenir, los Cuadros y Granjitas), Santa Bárbara (sector Retorno, 10 de mayo, San Joaquín – UDES, Miramanga y Tres Balcones), La Malaña (sector Oriental, Occidental y parte Alta), Gualilo Bajo, Gualilo Alto, San José, Retiro Grande Acueducto y Retiro Chiquito. llevando la oferta institucional a las comunidades rurales y haciendo la inscripción de los aspirantes a los proyectos. Se hace necesario aclarar que el proceso realizado fue convocatoria de preselección a los aspirantes ya que se requiere hacer una visita técnica de campo para garantizar el cumplimiento de los requisitos por los beneficiarios preseleccionados.

En total asistieron a estos encuentros 797 personas de la comunidad campesina del sector rural del municipio de Bucaramanga.

- ✓ 310 se postularon a proyectos productivos en aguacate, cacao y cítricos, se preseleccionaron 150.
- ✓ 87 se postularon a sistemas de riego y se preseleccionaron 60.
- ✓ 51 jóvenes se postularon al Proyecto Apícola, hay disponibles 25 beneficios.
- ✓ 41 personas se postularon a los nuevos cupos de Mercadillos Campesinos, hay disponibles 102.

Se programo las visitas técnicas por parte del equipo de Desarrollo del Campo - UMATA a cada uno de los solicitantes para verificar que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los proyectos.

Criterios de selección para sistemas de riego:

1. Tener disponibilidad de un área no inferior a ¼ de hectárea cultivada en el área rural del municipio de Bucaramanga.
2. Tener establecido un cultivo permanente con edad no superior a 10 años.
3. Estar desarrollando en el momento de la visita un sistema de producción relacionado con cultivos permanentes.
4. Tener disponibilidad del recurso hídrico.
5. Tener disponibilidad de mano de obra.
6. Estar registrado en la base de datos de usuarios de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria del municipio.
7. El beneficiario se compromete a realizar los mantenimientos requeridos de los equipos y elementos suministrados.
8. Tener disponibilidad de electricidad en el predio.
9. Que su sustento dependa del sector agropecuario.
10. Que tenga hasta una unidad agrícola familiar – UAF (es decir 7.7 hectáreas según circular N° 007 de agosto 11 del 2014.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	En proyección contractual

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) establecerá el período y las condiciones del primer y segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis bovina en el territorio nacional y define que se debe realizar en unos cuarenta y cinco días aproximadamente entre el mes de mayo y junio de 2022 y noviembre y diciembre con la misma periodicidad. Se realiza la postulación del proyecto como competitivo para el contrato de vacunación a quien corresponda en los determinados tiempos expuestos para la realización del trabajo de campo.

Se realizó cobertura vacunal para aproximadamente 250 predios con 2500 bovinos para fiebre aftosa y un aproximado de 220 terneras contra brucelosis bovina teniendo en cuenta los datos de la vacunación realizada del año 2021 para lo cual se contempla un estimado de aproximación cuantitativa tiendo en cuanta que la región es mas de explotación agrícola que pecuaria debido a la unidad agropecuaria familiar para el segundo ciclo 2022, se estima el mismo número de dosis llegando a los mismos predios con el servicio de asistencia técnica en vacunación de inmunobiológicos. Para dar cumplimiento al proyecto se solicitó personal profesional veterinario y técnicos o tecnólogos con experiencia.

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	En convocatoria y planeación contractual

Se entregarán plántulas de cítricos, Aguacate injertado con variedad Hass, Fuerte lorena, Cacao injertado con variedad CCN51 con el objetivo de beneficiar a más de 150 familias campesinas de los tres corregimientos. Este proyecto permite establecer áreas nuevas de cultivo de 2500 metros cuadrados (1/4 de hectárea), aumentando la producción del municipio a futuro, implementando Buenas Prácticas Agrícolas.

- **Criterios de selección para material vegetal:**

1. Tener disponibilidad de un área no inferior a ¼ de hectárea en el área rural del municipio de Bucaramanga, este requisito obedece a que por beneficiario las plántulas que se entregarán requieren para su plantación una disponibilidad de terreno conforme a lo siguiente:
   - 51 plántulas de aguacate sembradas a una distancia de 7 metros de ancho por 7 metros de largo lo cual es equivalente a un ¼ de hectárea.
   - 70 plántulas de cítricos sembradas a una distancia de 6 metros de ancho por 6 metros de largo lo cual equivale a un ¼ de hectárea
   - 278 plántulas de cacao sembradas a una distancia de 3 metros de ancho por 3 metros de largo lo que equivale a un ¼ de hectárea.
2. Tener conocimientos básicos sobre la plantación de la cual va a ser beneficiario en consideración a que cada cultivo requiere realizar labores culturales mínimas para el sostenimiento y producción.
3. Tener disponibilidad del recurso hídrico.
4. Tener disponibilidad de mano de obra para el sostenimiento del cultivo.
5. Estar registrado en la base de datos de usuarios de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria del municipio. (en la base de datos de asistencia técnica está registrada toda la información del beneficiario, su predio y cultivos requisito para realizar seguimiento)
6. Que el predio del beneficiario este ubicado en el sector rural del municipio de Bucaramanga.
7. Que el sustento económico del beneficiario provenga del ejercicio su actividad en el sector agropecuario, como quiera que el objetivo del proceso es impactar a pequeños productores del sector rural del municipio de Bucaramanga.

8. Que tenga hasta una unidad agrícola familiar – UAF (es decir 7.7 hectáreas según circular No. 007 de agosto 11 del 2014

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Mantener 4 mercadillos campesinos.	4

El programa "Mercadillos Campesinos", fueron creados por la Alcaldía de Bucaramanga, como un medio para acercar el campo a la ciudad y fomentar en el sector urbano conocimiento y apoyo al consumo de productos agrícolas, sin químicos, frescos y a buen precio.

Los "Mercadillos Campesinos" son una estrategia social de la Alcaldía de Bucaramanga, al concebirse como un espacio para compartir, para recordar las épocas de las plazas de mercado, para propiciar encuentros de familias, de amigos y lo más importante para el encuentro del campesino con el citadino.

Considerando, la situación existente en el sector Rural, la Alcaldía de Bucaramanga, se propone ofrecer el Mercadillo Campesino como una acción de atención, de promoción y conocimiento del sector rural, para favorecer el desarrollo social y económico de las familias campesinas, a través de la organización y realización del proyecto social: MERCADILLOS CAMPESINIOS para:

- Resaltar la existencia de la población rural de Bucaramanga, como un grupo social que aporta a la economía de nuestra localidad.
- Acercar al sector rural al urbano, como una forma de dar a conocer la economía rural en el suministro de productos agrícolas.
- Proponer nuevas formas para aumentar los ingresos de los campesinos existentes en la zona rural del municipio de Bucaramanga.
- Crear nuevos espacios para que la población urbana disfrute y compartan espacios y precios comprando productos de alta calidad, orgánicos y sin químicos.
- Resaltar la cultura ancestral de nuestros campesinos, que sea una vitrina turística para mostrar al visitante.

Se han mantenido los 4 Mercadillos Campesinos, Parque San Pio, Parque de los Sueños, Parque de los Niños y Neomundo.

Los mercadillos campesinos son concebidos como un mercado semi estacionario, en donde cada domingo participan un aproximado de 127 campesinos de los tres corregimientos y de las 30 veredas del municipio de Bucaramanga y se espera que con la convocatoria realizada en el pasado mes se logre tener un aproximado de

560 sillas vanyplas quedan en años maravillosos

250 beneficiarios campesinos, también se realizara el cambio del mobiliario a todos los mercadillos para garantizar el bienestar de los beneficiarios y la estancia de los nuevos participantes, esta compra ya se realizó y se encuentra para su entrega ene le mes de abril de 2022.

Los mercadillos Campesinos, son para los participantes un nuevo ingreso económico, especialmente las mujeres, que existen en un 70% y quienes por sus condiciones culturales no se les permite acceder a un trabajo remunerado, ahora tienen la oportunidad de devengar de manera independiente y ayudar a la economía de sus familias. Esta condición les ha generado tener un rol más protagónico en el hogar, ahorrar, capacitarse y mejorar su dinámica familiar.

Los mercadillos Campesinos son el espacio en donde el campesino de Bucaramanga trabaja y hace negocios, compra y vende sus productos, propician estilos de vida y alimentación saludable, es un atractivo turístico y cultural.

Los mercadillos campesinos han contribuido a la inclusión social en donde hombres y mujeres trabajan mancomunadamente por su proyecto de vida y la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

Se recupera el vínculo entre el productor y el consumidor, desaparece la intermediación.

Anima a los campesinos a capacitarse, lo cual refuerza sus capacidades como trabajadores de la tierra y les proporciona habilidades organizativas y administrativas.

Anima a los campesinos a capacitarse, lo cual refuerza sus capacidades como trabajadores de la tierra y les proporciona habilidades organizativas y administrativas. Se cuenta con un reglamento de los Mercadillos Campesinos y se socializó con los beneficiarios

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	1

Se cuenta con la contratación de tres Ingenieros Agrónomos con el objetivo de realizar las visitas técnicas a los productores campesinos de los tres corregimientos y bridar apoyo al aumento de su producción contando con criterios agronómicos de con fundamentos profesionales que garantice sanidad vegetal, producción y rendimiento en cosecha.

Así mismo, a través del registro de Usuarios del Servicio Público por versión 2.0 el cual puede ser descargado en el link:

https://nube.bucaramanga.gov.co/index.php/apps/files/?dir=/PROCESOS%20SGC/2.%20MISIONALES/PROYECCION%20Y%20DESARROLLO%20COMUNITARIO/SECRETARIA%20DLLO%20SOCIAL/2.%20DOCUMENTACION%20DEL%20PROCESO/2.7.%20PLANES&fileid=26063#pdfviewer

PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO	ALCANCÉ
DESARROLLO DEL CAMPO	Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.	En convocatoria y estudios

- PROYECTO APICOLA

Para el desarrollo de este proyecto se tuvo en cuenta el proceso de convocatoria de los demás procesos de selección correspondiente a 25 unidades productivas a jóvenes apicultores de los tres corregimientos que deseen incursionar en el proceso económico del municipio en el recibirán cajas de colmenas, material biológico y trampas que les permita fortalecer sus procesos productivos de miel, adicionalmente se favorecer la extracción de otros

subproductos como el propóleo, la cera y el polen. Con este segundo grupo de busca fortalecer una unidad productiva ya entregada y que ha dado excelentes resultados en la economía de las familias de los jóvenes ya empoderados del proyecto. Y se empieza una labor de formación que propicie su asociatividad.

Buenas tardes, comparto la visita de seguimiento al proyecto apícola Miel Girasoles de la asociación de jóvenes apicultores APIB. En esta ocasión visitamos el punto Angelinos junto con el Programa Juventudes y Prensa. En una próxima ocasión visitaremos el punto Capilla Alta.

- Criterios de selección para apicultores:

1. Tener al menos una colmena de producción de miel y/o sus derivados en el área rural del municipio de Bucaramanga. (El proyecto se enfoca en el fortalecimiento de los apiarios existentes para mejorar y aumentar la producción)
2. Tener conocimientos básicos sobre el manejo del apiario.
   (Es muy importante que el beneficiario tenga conocimientos básicos sobre el apiario acerca del material vivo y su manejo)
3. Estar registrado en la base de datos de usuarios de asistencia técnica y/o extensión agropecuaria del municipio. (Desarrollo del Campo se enfoca en el sector rural del municipio de Bucaramanga donde están ubicados los productores agropecuarios quienes son el objetivo de trabajo de la dependencia)
4. Que el predio del beneficiario está ubicado en el sector rural del municipio de Bucaramanga. (proyecto enfocado a productores apícolas ubicados en el área rural del municipio de Bucaramanga)
5. Que tenga hasta una unidad agrícola familiar – UAF (es decir 7.7 hectáreas según circular N° 007 de agosto 11 del 2014. (proyecto dirigido a pequeños productores del municipio de Bucaramanga)
6. Los beneficiarios que sean menores de edad será su tutor (mayor de edad) dentro del núcleo familiar de su unidad productiva quien es el representante y responsable del favorecido.

3. ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE

ACTIVIDAD	OBJETIVO
ETP A LA COMUNA ESPACIOS DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ESTRATEGIA: •ÁGORAS •ESPACIO DE APOYO QUEBRADA SECA •PROYECTOS INTERNACIONALES EN ARTICULACIÓN CON LA COOPERACIÓN IMPLEMENTADOS EN BUCARAMANGA •ABORDAJE DIRECTAMENE EN EL HOGAR (ZONAS DE DIFICIL ACCESO) CAPITAL HUMANO: •11 ENCUESTADORES	Realizar jornadas de pre-registro virtual en el marco del Estatuto Temporal de Protección para la población Migrante Venezolana Población Impactada: 100
JORNADA MASIVA DE ENTREGA DE PPT (Permiso por Protección Temporal) EN ARTICULACIÓN CON MIGRACIÓN COLOMBIA Y EL GIFMM	Entrega del documento (PPT) al migrante venezolano, con el objetivo de definir su situación migratoria y la posibilidad de acceder a la oferta institucional en el país: Salud, educación, Sisbén entre otras. Total, jornada 2327 PPT entregados 736 biométricos 20 Pre-registros 420 solicitudes recibidas para la encuesta del Sisbén.
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL ESPACIO DE APOYO DE QUEBRADA SECA	El EA se inaugura el 24 de junio de 2021 en el marco de la alianza establecida entre la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga, la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) y la estrategia CASA de Cruz Roja Colombiana. El espacio brinda servicios a la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela en: solicitud de asilo, orientación jurídica, preregistro y acompañamiento en ETPV, educación en derechos sexuales y reproductivos, atención primaria en salud, promoción y prevención en salud, espacio seguro para primera infancia, atención y sensibilización en VBG y riesgo de trata 7818 atenciones
TRASFERENCIAS ECONOMICAS MULTIPROPOSITOS –CASH WORLD FOOD PROGRAM - INTERVENCIÓN WORLD BANK	100 hogares referidos

MESA MUNICIPAL DECOORDINACIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS (1 SESIONE EN LO CORRIDO DEL AÑO)	• Articulación institucional • presentación de la oferta de servicios dirigida a la población migrante venezolana, por parte de las organizaciones internacionales y las entidades municipales y nacionales.
FERIAS INSTITUCIONALES –OFERTA DE SERVICIOS POBLACIÓN MIGRANTE CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL OIM-SAMARITANS PURSE-ACH-PRIMERA URGENCIA INTERNACIONAL-ACNUR	Oferta de servicios en el marco del desarrollo de las ferias: • Valoraciones médico nutricionales, con entrega de medicamentos y multivitaminas. • higiene en salud oral • Dosis de vacunación esquema regular. • Orientación jurídica –regularización-Estatuto Temporal de Protección. **Atención a la mujer migrante:** • Atenciones de salud sexual y reproductivas, con entrega de preservativos • Atención psicosocial • Educación en vida libre y de violencias, higiene menstrual y derechos sexuales y reproductivos. • Diarios de Vida Sana en Movimiento • Kits de Higiene menstrual (3 toallas ecológicas y una copa menstrual) • Entrega de condones. • Entrega de Kits Blue Pink (cartilla de sensibilización de estereotipos de género y prevención de abuso sexual, mochila, bolso, cartuchera, colores, lápiz y borrador). Atención NNA • Actividades pedagógicas y lúdicas como juego dirigido, dibujo libre dirigido y actividades de psi coeducación, como prevención de abuso sexual. • Entrega de refrigerios e hidratación a NNA. UNIDAD MOVIL • Primeros Auxilios Físicos (PAP) • Primeros auxilios Psicológicos (PAP) • Orientación Legal • Orientación en prevención • Referidas a otras organizaciones ENTREGA DE KITS –UNIDAD MOVIL

	• Higiene mujer • Energético • Bioseguridad niño • Bioseguridad adulta POBLACIÓN IMPACTADA: 600
ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL TERRITORIO BGA EN ALIANZA CON LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES: •BARRIOS RESILIENTES -GOAL BARRIOS IMPACTADOS: JOSE ANTONIO GALAN, VILLAS DE GIRARDOT 05 DE NERO •CIUDADES INCLUYENTES, COMUNIDADES SOLIDARIAS –ONU HABITAT -AYUDA EN ACCIÓN BARRIOS IMPACTADOS: GRANJAS DE PROVENZA, VIVEROS DE PROVENZA	Articulación de las diferentes estrategias, planes y programas de la Secretaría de Desarrollo Social Población Impactada: 200 personas

4. COMPROMISOS CONTRACTUALES

Se adjunta matriz (anexo al presente informe) en Excel® de procesos contractuales que se suscribieron para el primer trimestre de 2022, se relacionan los contratos con la información de objeto, cuantía, suscripción, contratista, tipo de proceso y plazo.

JORGE ISNARDO NEIRA GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Social